
Cristóbal Kay ()*

*Desarrollo rural y cuestiones
agrarias en la América Latina
contemporánea*

Desde 1945, la economía y la sociedad rurales de América Latina se han visto drásticamente transformadas por agentes, tanto externos, por la creciente integración de la agricultura en el régimen alimentario agroindustrial global, como internos, por las políticas estatales, que comprenden desde la reforma agraria a la liberalización. En el decenio de 1990, el sistema anteriormente dominante de haciendas o grandes latifundios ha desaparecido casi por completo. En su lugar, el espacio rural latinoamericano aparece dominado por modernas explotaciones agrícolas capitalistas y complejos agroindustriales, muchos de ellos vinculados a sociedades multinacionales o propiedad de éstas. La transformación resultante de las relaciones de producción agrarias ha sido profunda. En el decenio de 1960 y 1970 se libró un fuerte debate sobre si el sistema de haciendas o latifundios debía calificarse de feudal o de capitalista (Kay, 1977a); la polémica actual consiste en saber si el campesinado sobrevivirá como tipo diferenciado dentro del sistema económico propio de la explotación familiar agraria.

En los 90, la economía y la sociedad rurales latinoamericanas no desempeñan ya el papel capital que tuvieron históricamente en la econo-

(*) Profesor asociado del Instituto de Estudios Sociales (ISS) de La Haya. Esta ponencia fue presentada en el XVIII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), celebrado los días 10-12 de marzo de 1994 en Atlanta, Georgia, EE.UU. y en los Seminarios de Investigación sobre Estudios de Desarrollo Rural del ISS. Quisiera expresar mi agradecimiento a los participantes por sus valiosos comentarios.

mía nacional o mundial. Mientras que en 1960 más de la mitad de la población de América Latina era rural, actualmente sólo lo es una cuarta parte (IDB, 1993: 262). Durante ese mismo período, la participación de la agricultura en el valor de las exportaciones totales de América Latina ha descendido desde aproximadamente la mitad a una quinta parte (CEPALC, 1993: 81) y la contribución de la agricultura al producto interior bruto (PIB) ha disminuido del 17% en 1960 (IDB, 1986: 397) a una cifra inferior al 10% (CEPALC, 1993: 77).

En este texto expondré cómo un proceso excluyente de modernización acentuado en el decenio de 1980 ha transformado a los actores sociales y sus relaciones en el sector rural. Los propietarios de tierras han quedado subordinados a las fuerzas del capitalismo nacional y mundial. La economía campesina, aunque sigue siendo un importante proveedor de empleo y de alimentos primarios, es un sector relativamente en declive y muchos campesinos se han visto marginados como productores, quedando condenados a un nivel de pura supervivencia y/o a la búsqueda de empleo asalariado.

Por supuesto, el efecto de los procesos más amplios de mundialización y modernización en el sector agrario latinoamericano ha afectado de forma distinta a los diferentes países. Los desplazamientos en el mercado mundial han modificado el destino de las economías nacionales (1). La modernización y mundialización han tenido también consecuencias diversas para los distintos grupos sociales dentro de las economías latinoamericanas, acentuando y creando nuevas formas de diferenciación socioeconómica en el sector rural.

Entre las transformaciones claves analizadas en este texto se encuentran los profundos cambios en la estructura agraria que han conducido a la muerte del centenario sistema de la hacienda o del complejo de latifundio-minifundio, como se conoce también algunas veces esta estructura agraria bimodal. Los procesos de reforma y contrarreforma agraria, agroindustrialización, «precarización» de la mano de obra rural,

(1) Brasil, México, Argentina y Colombia, las cuatro mayores economías agrícolas de América Latina, contribuyeron con un 37,5; 17,7; 10,0 y 9,9%, respectivamente, el PIB agrícola de América Latina y representaron en conjunto el 75,1% de dicho PIB en 1991 (CEPALC 1993: p. 187).

proletarización de la economía campesina, colonización y nuevos desarrollos de la exportación agraria han conducido a la aparición de una estructura agraria más compleja y heterogénea.

1. LA AGRICULTURA LATINOAMERICANA EN LA ECONOMIA MUNDIAL

El nuevo contexto internacional

Desde la perspectiva de la década actual, es notable cómo ha declinado la posición relativa de la agricultura latinoamericana desde la segunda Guerra Mundial. Este declive se debe parcialmente al sesgo industrial de la estrategia de desarrollo de la industrialización para la sustitución de importaciones (ISI) de orientación interna perseguida por la mayor parte de los países latinoamericanos desde la década de los 80 (Krueger, Schiff y Valdés 1991). Por encima de todo, el declive relativo de la participación de América Latina en el comercio internacional de productos agrarios se explica por las medidas proteccionistas adoptadas por los países desarrollados con respecto a sus propios sectores agrarios (Di Girolamo, 1993), que han dado lugar a una restricción de las exportaciones latinoamericanas (IBD, 1986: 145ff). Además, tanto los Estados Unidos (EE.UU.) como la Comunidad Europea (CE) subvencionan fuertemente su producción y exportaciones agrarias para reducir los grandes excedentes alimenticios creados (Friedmann, 1982). Las consecuencias han sido negativas para las exportaciones agrarias de América Latina, particularmente para Argentina y Uruguay, que compiten directamente con los productores de carne y de cereales de los EE.UU. y la CE.

El continuo proceso de mundialización de la economía, así como el fuerte apoyo prestado a los agricultores en los EE.UU. y en la CE han supuesto que los países desarrollados suministren en la actualidad más de la mitad de los productos agrícolas del comercio internacional; la participación de América Latina es sólo del 12% (GIA y CLACSO, 1991: 16). Este cambio en la posición económica relativa se puede expresar con claridad examinando el destino de dos productos agrarios: el trigo y la carne de vacuno. Entre 1934 y 1938, América Latina fue el mayor exportador neto de cereales; en 1980 se había convertido en un importador

neto y los EE.UU. eran, con gran diferencia, el mayor exportador neto (Goodman y Redclift, 1991: 153). Actualmente casi la mitad de las importaciones agrarias de América Latina son trigo. Entre 1924 y 1928, Argentina por sí sola contribuyó al 61% del comercio mundial de carne de vacuno, pero en 1978 ese porcentaje había descendido a un 10% y ha continuado cayendo después (Llambí, 1992).

Internacionalización, ajuste estructural e impulso exportador

Desde la década de los 80, el alejamiento de la estrategia de industrialización para la sustitución de importaciones hacia una nueva estrategia de desarrollo orientada al exterior ha integrado más aún al sector agrario latinoamericano en la economía mundial. La crisis de la deuda en los años 80 y la adopción por la mayor parte de los países latinoamericanos de «programas de ajuste estructural» patrocinados por el Banco Mundial y el FMI, así como por el sistema bancario internacional, estimuló las exportaciones agrarias con la esperanza de que éstas aliviarían los problemas de divisas de América Latina (2). Como resultado de este impulso exportador, las exportaciones agrarias crecieron mucho más deprisa que la producción para el mercado interior. Sin embargo, a pesar de ese aumento de volumen, las divisas obtenidas no mantuvieron el mismo ritmo, debido al descenso de los precios internacionales (Twomey, 1989: 549). Los ingresos por exportaciones agrarias fueron más favorables en la década del 70 que en la del 80, caracterizado por la recesión (Weeks, 1993). El desenlace favorable de la «Ronda de Uruguay» de las negociaciones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) finales de 1993 impulsará más aún el proceso de integración. Así ocurrirá sobre todo con México, que formará parte del bloque económico regional norteamericano tras la firma del Acuerdo Norteamericano de Libre Comercio (NAFTA) en diciembre de 1993. Aunque es probable que los agricul-

(2) Para el análisis de los efectos de la crisis de la deuda y de los programas de ajuste estructural en la agricultura de América Latina, ver los artículos publicados en CEPAL Review, núm. 33, 1987; Twomey (1989) y Trejos (1992).

tores comerciales mexicanos exportadores de frutas y hortalizas se beneficien del NAFTA, los campesinos productores de granos básicos no podrán competir con los productores de cereales de los EE.UU. (Grinspun 1993).

La aparición de esta nueva división internacional del trabajo en la agricultura ha reestructurado la agricultura de América Latina. Dentro del proceso de internacionalización, las multinacionales agrarias (MNA), o agroindustriales, han sido una de las instituciones decisivas para configurar la agricultura latinoamericana y vincularla más aún a los requisitos del Primer Mundo (Sanderson, 1985 y Gómez, 1992). Han facilitado la aparición de un sistema agroalimentario internacionalizado y han liderado cambios en las pautas de consumo (lo que a menudo se denomina una «dieta fordista») y asimismo en lo que respecta a la producción, transformación y comercialización del sector agrario latinoamericano (Arroyo y cols., 1985). La potencia y dominación de estas empresas, principalmente procedentes del Norte, sobre los agricultores y campesinos de América Latina se ha reforzado más aún con los recientes avances en la biotecnología y la ingeniería genética (Goodman, Sorj y Wilkinson, 1987).

Respecto al uso de la tierra, las MNA han desviado la producción de los alimentos primarios a las exportaciones y han introducido nuevos productos de exportación como la soja y el sorgo, que se utilizan principalmente como pienso en los países desarrollados. Esta desviación de los cultivos alimentarios hacia las exportaciones agrícolas, pecuarias y forestales ha tenido consecuencias negativas para el medio ambiente (Goodman y Redclift, eds., 1991). Además, los avances tecnológicos en las áreas del almacenamiento, la transformación, el transporte refrigerado, la organización industrial y las comunicaciones han permitido a las MNA aprovecharse de las diferencias estacionales hemisféricas para exportar hortalizas, frutas y flores a los ricos mercados del Norte. Esta tendencia se puede observar en el rápido crecimiento de las exportaciones de hortalizas de invierno a los EE.UU.; en la aparición de Colombia como uno de los principales exportadores de flores del mundo, también al mercado de los EE.UU.; en la multiplicación por cuarenta de las exportaciones de frutas de Chile desde 1970, o en la rápida expansión de las exportaciones de semillas y aceite de soja de

Brasil, o en su conversión en el mayor exportador mundial de zumo de naranja concentrado (3).

La «conexión de la hamburguesa» y la rápida expansión de otras comidas rápidas en los países desarrollados ha significado que el terreno anteriormente dedicado a cultivos alimentarios se ha convertido en pastos para el ganado o para la alimentación animal (Barkin y cols., 1991, Edelman, 1992). También las tierras recientemente colonizadas mediante la expansión de la frontera agrícola (principalmente mediante la destrucción del bosque tropical) se están dedicando a la cría de ganado (Goodman y Hall, 1990). Estas pautas de producción, apoyadas por organismos internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) son reforzadas además por los gobiernos latinoamericanos en el marco del impulso exportador para pagar la deuda (Reynolds y cols., 1993). Tales prioridades son perjudiciales para la producción de alimentos primarios y han afectado negativamente, en especial a la economía de los campesinos que han sido, y hasta cierto punto todavía son, importantes productores de cultivos alimentarios.

Estas nuevas pautas de producción han modificado la estructura social rural de América Latina. Han sido principalmente los agricultores capitalistas los que han podido aprovecharse y beneficiarse de las nuevas oportunidades, una vez que los requisitos financieros, de organización y tecnológicos de los productos de exportación han quedado fuera del alcance de la economía campesina. En todo caso, a través de la explotación bajo contrato, algunos pequeños agricultores han podido participar en la producción de productos agroindustriales para la exportación o dirigidos a consumidores urbanos nacionales de alto nivel adquisitivo. Esta integración de algunas secciones de los campesinos como productores en el complejo agroalimentario ha acentuado el proceso de diferenciación socioeconómica. Mientras que algunos campesinos han podido prosperar mediante la acumulación de capital y la ampliación de la reproducción hasta convertirse en «agricultores familiares capitalizados» (Lehmann, 1982 y Llambí, 1989) o «agricultores campesinos capi-

(3) La producción de soja de Brasil creció a razón de un 22% anual y se multiplicó por 18 en el período 1969-1984. (IDB 1986: p. 73).

talistas» (Llambí, 1988; Brass, 1990 y Korovkin, 1992), otros se han convertido en «proletarios disfrazados» (es decir, propietarios formales de una pequeña explotación pero completamente ligados a la agroindustria y dependientes de ella), con ingresos similares al salario medio rural, o en «semiproletarios» cuya principal fuente de ingresos no es ya la explotación familiar, sino la venta de su capacidad laboral a cambio de un salario. Además, una importante proporción de los campesinos se han proletarianizado «abierto» y totalmente, habiendo sido desplazados de los mercados a causa del cambio en los gustos del consumidor, las importaciones de alimentos baratos y subvencionados, la competencia (a menudo injusta) de la agroindustria y la obsolescencia tecnológica, entre otros factores (Burbach y Flynn, 1980 y Teubal, 1987).

Globalización y seguridad alimentaria

La base de recursos agrarios de América Latina está cada vez más orientada hacia la satisfacción de las demandas de los consumidores urbanos locales con altos niveles de ingresos y de los mercados extranjeros. La insistencia de las MNA en la producción para la exportación o en cultivos con altos niveles de ingresos ha creado un nuevo régimen alimentario mundial (Friedmann, 1991 y Teubal, 1993). El abandono consiguiente de los cultivos de productos primarios ha dado lugar a una creciente dependencia de las importaciones alimentarias de los países desarrollados, particularmente de los EE.UU., erosionando así la seguridad alimentaria de América Latina (Friedmann, 1990). Sin embargo, los gobiernos y los grupos industriales y comerciales participan de buen grado en este proceso, que coincide con su interés en la promoción de una política de alimentos baratos para una población rápidamente creciente, sobre todo en el sector urbano. La ayuda alimentaria concesional de los EE.UU., junto con el dumping de los excedentes alimentarios de la CE en el mercado mundial, han permitido a los gobiernos latinoamericanos mantener bajos los precios de los alimentos mediante la importación de alimentos baratos, así como la aplicación de controles internos de precios a los productos alimentarios básicos y la sobrevaloración de las divisas locales. Estas medidas concuerdan con los intereses de los consumidores urbanos y de la burguesía industrial, ya que, al reducir los costes salariales, deprimen los salarios industriales.

La interpretación de las actividades y repercusión de las MNA es motivo de disputa. Por un lado están quienes subrayan que esas actividades han dado lugar a una creciente divergencia entre el sistema de producción agraria y las necesidades de consumo, de empleo y de renta de los pobres. Argumentan que esta rápida e impulsiva modernización de la agricultura en América Latina ha hecho muy poco para aliviar la desnutrición y la pobreza rural. Además, la seguridad alimentaria ha sido puesta en peligro debido a la minusvaloración del sector local de alimentos básicos (Teubal, 1992). Las importaciones de alimentos se dispararon durante el decenio de 1970, aumentando la dependencia alimentaria y la vulnerabilidad ante las fluctuaciones de los mercados internacionales. Los intentos de remediar esta situación por parte de algunos gobiernos han sido efímeros; el más notable de ellos fue el programa SAM (Sistema Alimentario Mexicano) de México entre 1980 y 1982, que se mantuvo, a una menor escala, dos años más (Barkin, 1987).

Otros autores están en desacuerdo con este análisis. Por ejemplo, Scott (1985: 496) concluye que «políticas gubernamentales discriminatorias contra la agricultura alimentaria nacional como las de control de precios y las bajas inversiones del sector público en las áreas rurales han contribuido más a la inseguridad alimentaria en la región que las actividades de las MNA». Es difícil probar qué factor es más importante, pero indudablemente tanto las políticas gubernamentales como las actividades de las MNA han contribuido a la inseguridad alimentaria.

II. LA CONTRIBUCION DE LA AGRICULTURA A LA ECONOMIA NACIONAL

El cambio de destino de la agricultura

Hasta aquí hemos documentado el declive relativo de la agricultura latinoamericana con respecto al comercio mundial desde la segunda Guerra Mundial y examinado la mayor integración de la misma en la economía mundial en el decenio de 1980 a través del desarrollo de una nueva estructura de producción orientada a la exportación.

La participación de la agricultura en el producto interior bruto (PIB) descendió de forma continuada desde 1950 para luego estabilizarse en el decenio de 1980. En 1950, la agricultura contribuía con una cuarta parte al PIB de América Latina y en 1980 esa cifra había descendido hasta el 9,7%, aunque posteriormente aumentó algo, hasta situarse en el 10,5% en 1991 (CEPALC, 1993: 77).

TABLA 1
Tasas de crecimiento del producto interior bruto por sectores económicos en América Latina, 1960-1992 (tasas anuales medias de crecimiento expresadas en porcentaje)

Sector económico	1960-70	1970-80	1980-90	1990-92
Agricultura	3,6	3,4	2,0	2,6
Industria	5,9	5,9	0,5	3,2
Servicios	5,5	6,1	1,2	3,8
PIB total	5,4	5,8	1,0	3,3

Fuente: IDB (1993: 264) y Cardoso y Helwege (1992: 14).

La agricultura, que en los decenios de 1960 y 1970 había sido el sector menos dinámico, tuvo una tasa de crecimiento mayor que la de las restantes actividades económicas en el decenio de 1980, creciendo el doble que el PIB total, como se puede comprobar en la tabla 1. Sin embargo, estas cifras enmascaran una situación de crisis, ya que el rendimiento de la agricultura en el decenio de 1980 se encontraba muy por debajo de las cifras de las dos décadas anteriores y ligeramente por debajo de la tasa anual media de crecimiento de la población del 2,1%. Por lo tanto, la tasa de crecimiento agrícola per cápita era prácticamente nula. Lo que es significativo, sin embargo, es que, por vez primera en el período de posguerra, la agricultura creció a una tasa sustancialmente superior a la industria, que se vio particularmente afectada por la crisis económica de principios del decenio de 1980.

Mientras que la agricultura proporciona empleo actualmente a más de una cuarta parte de la población activa de América Latina, contribuye sólo con un 10% al PIB, como se ha mencionado anteriormente (FAO, 1992a: 35). Este dato es reflejo de una productividad inferior del trabajo

agrícola, resultante del retraso tecnológico en comparación con otros sectores económicos. Por ello, los ingresos medios rurales van muy por detrás de los del sector urbano.

La agricultura continúa siendo el mayor contribuyente a los ingresos por divisas de América Latina, aunque dicha contribución descendiera de forma sustancial en los decenios de 1970 y 1980. Las exportaciones agrarias, que constituían el 44% del valor total de las exportaciones en 1970, descendieron al 29 y 24% en 1980 y 1990 respectivamente (CEPALC, 1993: 81). Sólo en casos excepcionales, como el de Chile, ha aumentado la participación de la agricultura en los ingresos totales por exportaciones (4).

Aunque las exportaciones agrarias de América Latina crecieron al importante ritmo del 10,4% anual (en dólares corrientes) entre 1970 y 1984 (IDB 1986: 74), las importaciones agrarias aumentaron aún más, a una tasa anual del 12,8%, durante ese mismo período. Representaban ya una fuerte proporción de las exportaciones agrarias en 1960 (o antes), reduciendo así la contribución neta de la agricultura a los ingresos por divisas, aunque la balanza comercial agrícola de América Latina continuó mostrando un saludable excedente (*ídem*). Luego, en la primera mitad del decenio de 1980, las importaciones de alimentos descendieron debido a las medidas de austeridad y ajuste impuestas por los gobiernos, mientras que el volumen de productos agrícolas exportados continuó creciendo (*ibíd.*: 81, FAO, 1992b: 35). Este fenómeno tuvo un efecto negativo sobre la disponibilidad y consumo de alimentos en América Latina, afectando particularmente a las secciones más pobres de la población.

El irregular rendimiento dentro de la agricultura

Es importante destacar que el rendimiento dentro del sector agrario latinoamericano ha sido muy irregular. Entre 1964 y 1984, los cultivos

(4) Por tratarse de país tradicionalmente exportador minerales, las exportaciones agrícolas de Chile empezaron a un nivel muy bajo, ya que representaban sólo un 3,2% a los ingresos totales por exportaciones en 1970. La eliminación de los desincentivos existentes y la adopción de políticas de promoción de las exportaciones agrícolas habían aumentado la participación de la agricultura al 17,9% en 1991 (CEPALC 1993: p. 81).

de subsistencia, producidos principalmente por el sector campesino, crecieron a una tasa media anual del 2,0%, mientras que los de exportación, producidos principalmente por las explotaciones agrícolas comerciales de tamaño medio y grande, creció el doble, un 4,1% (IDB, 1986: 74). Con ello se invirtió la tendencia del decenio de 1950 y principios del siguiente, en los que la producción agraria para el mercado local creció más deprisa que la destinada a la exportación (CEPAL, 1964: 63).

Los principales cultivos de exportación son el café, la soja y el azúcar, que contribuyeron respectivamente con un 23,9, un 14,0 y un 7,4% a los ingresos por exportaciones agrarias durante el período 1980-84 (IDB, 1986: 147). Las exportaciones no tradicionales, como las de soja y fruta fresca y transformada, se mostraron particularmente dinámicas, mientras que la mayor parte de los productos tradicionales de exportación, como el café, azúcar, plátanos y algodón, registraron tasas de crecimiento de la exportación inferiores a la media. Los cultivos de subsistencia tuvieron un mal comportamiento a consecuencia de las políticas estatales discriminatorias, la injusta competencia internacional y los cambios en las pautas de consumo urbano, que se fueron alejando de los productos básicos tradicionales (patatas, tapioca, judías, maíz y batatas) en favor de otros más transformados y variados (como aceites vegetales, pan, fideos, arroz, aves de corral, cerdo, productos lácteos y frutas y hortalizas), a menudo con un mayor contenido de importación.

III. LA CAPITALIZACION DE LA AGRICULTURA Y LA MODERNIZACION DE LAS HACIENDAS

La modernización y liberalización de la agricultura sobre la base del crecimiento de un sector exportador se cimentó en estrategias de modernización previas. Sería engañoso contemplar el actual sector agrario modernizado como una sustitución del tradicional latifundio o de la relación tradicional entre el propietario de tierras y el campesino. Con anterioridad a las políticas neoliberalistas, la hacienda ya se había modificado sustancialmente en muchos países latinoamericanos.

Durante los decenios de 1960 y 1970 se produjo una intensificación de la agricultura. Muchos gobiernos latinoamericanos promovieron la

modernización del sistema de haciendas mediante la adopción de medidas como la concesión de créditos subvencionados para la adquisición de maquinaria y aperos agrícolas, ganado de mejor calidad, fertilizantes y mejores variedades de semillas, así como para la puesta en marcha de programas de asistencia técnica (Caballero, 1990). Como consecuencia, las grandes explotaciones agrícolas comerciales comenzaron a cultivar productos de mayor valor añadido y con mayor demanda de los consumidores urbanos y a capitalizarse mediante la mejora de la tierra (por ejemplo, aumento del área de regadío), la actualización de las infraestructuras, la mecanización, etc. Este proceso de modernización ha sido calificado de «vía del propietario de tierras» hacia el capitalismo agrario, ya que los propios propietarios de tierras transforman sus latifundios en explotaciones agrícolas comerciales y capitalizadas orientadas hacia la rentabilidad (Kay, 1974). Se puede hablar asimismo de «modernización conservadora», como en la literatura brasileña (Leite, 1994).

Además se reforzó la adopción de tecnologías encuadradas en la llamada revolución verde, basada en el empleo de semillas mejoradas. Mientras que en 1970 sólo el 10,8% de la superficie dedicada al trigo en América Latina se sembró con variedades de alto rendimiento, en 1983 había aumentado al 82,5% (IBD, 1986: 111). La difusión de la revolución verde, muy favorecida por las MNA, contribuyó además a una mayor utilización de fertilizantes y plaguicidas. Entre 1950 y 1980, el empleo de plaguicidas se multiplicó por 15, el de fertilizantes casi por 15 y el número de tractores aumentó en un 600% (Ortega, 1985: 97). También la formación de capital fijo creció considerablemente, al mismo tiempo que la superficie de regadío aumentaba en un 77% y la de cultivos permanentes (árboles frutales, café, plátanos y viñedos) y semipermanentes (caña de azúcar) en un 72%. El número de cabezas de ganado creció asimismo en un 75% en el mismo período (ídem).

Esta intensificación de la agricultura determinó que el crecimiento de la producción se consiguiera cada vez más mediante el aumento de productividad de los distintos factores de producción. Con todo, hasta el decenio de 1980 la expansión de la superficie agrícola todavía representó el 60% del crecimiento de la producción (Ortega, 1992: 123); a partir de entonces, predominó la intensificación como fuente de crecimiento agrario. Así, mientras que la superficie labrada aumentó un 19% en el

decenio de 1970, sólo lo hizo un 12% en el decenio siguiente, representando Brasil por sí solo un 68 y un 86% respectivamente de esas cifras (CEPALC, 1993: 610). En todo caso, el proceso de capitalización se ha desarrollado de forma irregular en los diferentes países. Como se ha señalado, en Brasil la agricultura continúa creciendo debido en gran parte a la extensificación obtenida mediante la colonización de la frontera amazónica. Además, la capitalización se ha limitado principalmente al sector de la agricultura comercial, manteniéndose la agricultura campesina casi inalterada como veremos más adelante.

La crisis de la deuda afectó negativamente a la formación de capital en toda América Latina. La tasa total de inversión descendió en un promedio anual del 3% durante el período 1980-90, frente a un crecimiento anual del 7,2% de 1970 a 1980 (IDB, 1993: 265). Es cierto que esa caída no fue tan elevada como en el resto de la economía, pero ciertamente tuvo lugar. Así, la utilización de fertilizantes durante la primera mitad del decenio de 1980 fue inferior al nivel de comienzo de esa década, debido a la reducción o abolición de subvenciones, aunque posteriormente creció de forma gradual hasta sobrepasar dicho nivel (CEPALC, 1993: 662). El número de tractores continuó aumentando, aunque un ritmo mucho más reducido: frente a la tasa de crecimiento del 75% en el decenio de 1970, sólo se consiguió un 30% en la década siguiente (*ibid.*: 80, 610). Por su parte, el número de cosechadoras-trilladoras aumentó en el decenio de 1980 en casi un 20%, tasa inferior a la registrada en la década anterior (FAO, 1977: 257, FAO, 1992a: 247).

IV. EL EFECTO DE LA REFORMA AGRARIA

Al mismo tiempo que se modernizaba y capitalizaba el sistema de haciendas en los decenios de 1960 y 1970, nuevos cambios estructurales tuvieron lugar en algunos países latinoamericanos a consecuencia de las reformas agrarias. El impulso subyacente a la reforma agraria era tanto político como económico. Además del rendimiento decreciente de la agricultura, los conflictos sociales y políticos resultantes de las relaciones entre los propietarios de las tierras y los campesinos fueron considerados por algunos gobiernos como una fuente de inestabilidad. Los gobiernos de los EE.UU. y de los países latinoamericanos, perseguidos por

el espectro del socialismo tras la revolución cubana de 1959, pusieron en marcha la Alianza para el Progreso a principios del decenio de 1960 (5). La reforma agraria fue contemplada como un modo de prevenir los alzamientos campesinos y de impedir cambios políticos y económicos más profundos.

Las políticas de reforma agraria iban encaminadas a sustituir lo que llegó a considerarse como el ineficiente sistema de haciendas. Con anterioridad, en el decenio de 1950 y a principios del siguiente, la estructura agraria se caracterizaba por la presencia de latifundios que constituían aproximadamente el 5% del número de explotaciones agrícolas pero que tenían la propiedad de cuatro quintas partes de la tierra, mientras que los minifundios sumaban cuatro quintas partes del número de explotaciones agrícolas pero controlaban sólo un 5% de la tierra (Barraclough, 1973: 16). Los latifundios infrautilizaban la tierra cultivándola de forma extensiva y dejando una proporción importante sin cultivar. Los minifundios, en cambio, utilizaban demasiada mano de obra en una superficie demasiado reducida. Así, no era sorprendente que, aunque la productividad del trabajo fuese mucho mayor en los latifundios que en los minifundios, la situación fuera la contraria en lo que respecta a la productividad de la tierra (*ibid.*: 26-27). Las relaciones de producción sociales dominantes eran las de mano de obra doméstica sin remunerar trabajando en los minifundios («explotaciones familiares agrícolas externas») y en varios tipos de arrendamientos agrícolas a pequeña escala («explotaciones familiares agrícolas internas»). Las explotaciones campesinas empleaban a la mitad de la mano de obra agraria, de la cual cuatro quintas par-

(5) Por iniciativa de la Alianza para el Progreso, el Comité Interamericano para el Desarrollo Agrario (CIDA), establecido por la Organización de Estados Americanos (OEA) y otros organismos internacionales (BID, FAO, IICA), realizó los estudios más completos sobre la estructura agraria de América Latina en la primera mitad del decenio de 1960. Se escribieron voluminosos informes sobre nueve países, aunque sólo se publicaron siete de ellos: Argentina (1965), Brasil (1966), Colombia (1966), Chile (1966), Ecuador (1965), Guatemala (1965) y Perú (1966). Se publicaron asimismo informes monográficos sobre varios aspectos de la tenencia de tierras y de la mano de obra rural. Estos informes llegaron a conocerse como «estudios CIDA» y son, hasta el momento, el mayor esfuerzo colectivo de investigación jamás realizado sobre la estructura agraria de la región. Estos estudios CIDA tuvieron una importante influencia en la formación de una cierta opinión sobre la cuestión agraria latinoamericana, así como en las políticas de reforma agraria. Un excelente resumen de estos informes fue realizado por Solon Barraclough (1973), quien, junto con Domike, publicó asimismo un artículo seminal (1966).

tes eran trabajadores familiares sin remuneración, mientras que los latifundios empleaban menos de una quinta parte de la mano de obra agraria. Además, se estima que una cuarta parte de los trabajadores agrícolas eran arrendadores o colonos usurpadores y otra tercera parte no poseían tierras o eran proletarios (*ibid.*: 19-23) (6).

Se confiaba en que una nueva reforma del sector aumentase la productividad y producción agrarias y contribuyese también a una mayor estabilidad política al mejorar el acceso a la tierra, los ingresos rurales y las perspectivas de empleo. Además, se esperaba que los consumidores urbanos se beneficiasen de una reducción en los precios de los alimentos y los fabricantes de productos industriales, de un mercado local más amplio. En su sentido más general, la reforma agraria se consideró un modo de vencer las limitaciones de mercado y la escasez de divisas con que se enfrentaba el conflictivo proceso de industrialización latinoamericano una vez agotada la denominada «fase fácil» de la sustitución de importaciones industriales (ISI) (7).

Alcance de la reforma agraria

La reforma agraria con mayor alcance fue la que se implantó como consecuencia de la revolución social en México (1917), Bolivia (1952), Cuba (1959) y Nicaragua (1979). Sin embargo, también la que se estableció en Chile durante los gobiernos electos de Frei (1964-70) y de

(6) Algunas de estas categorías se solapan debido a las ocupaciones plurales de los campesinos, pero los datos ofrecen una indicación aproximada de la estructura de la mano de obra rural. Se refieren a la situación en el decenio de 1950 o a principios del siguiente. La distribución de la población agrícola de América Latina a principios del decenio de 1970 demuestra que un 37% eran asalariados, un 33% eran pequeños propietarios, un 28% eran agricultores con explotaciones de tamaño medio y un 2% eran propietarios de grandes extensiones de tierra. La extrema desigualdad en la distribución de ingresos queda evidenciada por el hecho de que los asalariados y los propietarios de pequeñas explotaciones recibían sólo ingresos de supervivencia, representativos de un 35% de los ingresos agrarios totales, aunque ellos sumaban un 70% de la población agrícola. Al mismo tiempo, los propietarios de explotaciones de tamaño medio percibían un 43% y los propietarios de grandes extensiones de tierra un 22% del total de los ingresos agrarios (López 1982: p. 27).

(7) En la actualidad, los proponentes de la reforma agraria tienden a incluir cuestiones referentes a la desigualdad de los sexos y el medio ambiente, y subrayan en especial la participación social y la democratización política.

Allende (1970-73) y en Perú durante el régimen militar de Velasco Alvarado (1969-75) fueron bastante amplias en términos de tierras expropiadas y de campesinos beneficiarios. Menor entidad tuvo la reforma agraria en Venezuela, Colombia, Costa Rica, Honduras, República Dominicana, Ecuador, Panamá y El Salvador. Las excepciones principales son las de Argentina y Brasil, donde hasta la fecha no ha tenido lugar reforma agraria alguna (8). En Paraguay y Uruguay se han llevado a cabo programas de colonización, pero no una reforma agraria significativa.

En Bolivia y Cuba se expropiaron las cuatro quintas partes de la superficie agrícola; en México, Chile, Perú y Nicaragua, casi la mitad; y en Panamá, El Salvador y la República Dominicana, entre el 14 y el 22%. Aunque en Venezuela se redistribuyó alrededor de una quinta parte de la tierra, casi tres cuartas partes de la misma pertenecía al Estado y se encontraba principalmente en áreas sin colonizar. En términos de campesinos beneficiarios, en Cuba, Bolivia y México se beneficiaron entre la mitad y las tres cuartas partes de las explotaciones familiares agrícolas, mientras que en Nicaragua, Perú y Venezuela esa proporción fue de alrededor de un tercio o superior. En los países restantes fue inferior, fluctuando generalmente entre un 5 y un 20% (9).

Se establecieron diversas formas organizativas en las tierras expropiadas. En México, Cuba, Chile, Perú y Nicaragua, las cooperativas, colectivos y explotaciones estatales sustituyeron principalmente a las fincas expropiadas, y sólo un pequeño porcentaje de tierras expropiadas fueron destinadas al establecimiento de explotaciones familiares.

Por lo demás, también el sector no expropiado se vio afectado por la reforma agraria, debido a que los propietarios de tierras realizaron cambios para evitar la expropiación y a que se restablecieron las conexiones

(8) En Brasil, con el retorno al gobierno civil a mediados del decenio de 1980, las esperanzas de una reforma agraria eran muy grandes, pero pronto se vieron aplastadas por la fuerte oposición de los propietarios de tierras. Con todo, es improbable que el tema desaparezca, dada la demanda de redistribución de tierra por parte de campesinos empobrecidos y los trabajadores agrícolas sin tierras (de Souza Leite 1994).

(9) Estos datos deberían ser considerados indicativos de órdenes de magnitud, ya que las estimaciones varían de un autor a otro. Además, algunos no han sido actualizados a falta de información más precisa o por alguna otra razón; ver Deere (1985: p. 1039), CEPAL/FAO (1986: p. 22), IDB (1986: p. 130), Ghai y cols. (1988: pp. 10, 14), Thiesenhusen (1989), Wilkie (1990: 52 ff.), Cardoso y Helwege (1992: p. 261) y Dörner (1992: p. 34).

antes existentes entre los minifundios y los latifundios en el sector reformado. En Chile, el derecho de los propietarios de tierras a retener una porción de estas como reservas estimuló el sector de las explotaciones agrícolas capitalistas de tipo medio (Kay, 1978). En general, estos agricultores de tipo medio eran más importantes de lo que solía reconocerse en la visión dualista del sector agrícola predominante en el período anterior a la reforma agraria, no sólo en Chile, sino también en toda América Latina (Scott, 1989).

El desenlace de la reforma agraria

Sin embargo, el legado de la reforma agraria se ha alejado sustancialmente de sus propósitos y estructuras organizativas iniciales. En gran parte, ha dado lugar a la modernización del sistema de haciendas y a la transformación de éstas en explotaciones agrarias capitalistas, en lugar de su eliminación «desde abajo» a través de la redistribución de la tierra a los campesinos. En este sentido, la reforma agraria se puede considerar una continuación y aceleración del camino ya hecho por propietario de tierras hacia el capitalismo agrario (De Janvry, 1981 y Kay, 1988).

La reforma agraria no consiguió cumplir sus expectativas por diversas razones. En algunos casos faltaba la voluntad o poder político para imponerla. Paradójicamente, aunque consideraban la reforma agraria como una panacea, los gobiernos no consiguieron el apoyo financiero, técnico e institucional necesario para optimizar su rendimiento. Por ejemplo, en Perú, la continuación de las políticas ISI y el mantenimiento de la discriminación de la agricultura en materia de precios y de créditos hizo casi imposible la tarea de aplicar una reforma agraria viable (Kay, 1983). Los errores de diseño e implantación también contribuyeron al desenlace. En algunos casos, un modelo de organización inadecuado tan sólo consiguió alienar a los campesinos al limitar su participación en el proceso de toma de decisiones o excluirles totalmente de los beneficios de la reforma.

Las medidas de reforma agraria más radicales encontraron la oposición de los propietarios de tierras y de otros grupos que modificaron o alteraron la intención original. En algunos casos, los beneficios iniciales

de la reforma experimentaron un cambio de sentido tras una contrarrevolución o golpe de estado militar (10).

Curiosamente, los anteriores propietarios de tierras no fueron los beneficiarios exclusivos de esa contrarreforma. En Chile, tras el golpe de estado de 1973, el 30% de las tierras expropiadas fueron devueltas a los propietarios anteriores, pero casi el 20% se vendieron a inversores privados o institucionales, y algo más de la mitad permanecieron en el sector reformado, subdividiéndose en parcelas o explotaciones familiares (Kay, 1985: 309 y Jarvis, 1992: 192). Al final, la mayor parte de los propietarios de tierras siguieron en la agricultura, bien porque habían retenido algunas tierras (la reserva), bien porque consiguieron que se les devolvieran parte de las que les habían pertenecido (Silva, 1991). En todo caso, no se restauraron los latifundios, ya que el tamaño medio de las grandes fincas fue mucho menor que anteriormente y, lo que es más importante aún, las relaciones de producción se transformaron por completo. Debido al reducido tamaño del sector reformado, al tamaño relativamente generoso de las parcelas (en promedio, nueve veces mayores que los minifundios medios) y a la discriminación política contra activistas campesinos (entre otras razones), menos de la mitad de los beneficiarios obtuvieron una parcela, que les fue vendida por el Estado a la mitad de su valor de mercado (Jarvis, 1992 y Kay, 1993).

El «desenlace» de la reforma agraria de Perú comenzó bajo Belaúnde (1980-85) y se intensificó a finales del decenio de 1980 y principios del siguiente. Apenas se devolvieron tierras a sus propietarios anteriores, sino que se redistribuyeron a los campesinos. Las cooperativas de producción de la costa fueron subdivididas en parcelas. En el altiplano, una parte de las tierras de las cooperativas fueron transferidas a comunidades campesinas adyacentes y otra parte se distribuyeron entre los miembros de las cooperativas.

En Nicaragua, la presión de los campesinos y la guerra librada por la «contra» impulsó al Gobierno sandinista a modificar la impor-

(10) Por ejemplo, el derrocamiento, apoyado por la CIA, de Arbenz en Guatemala en 1954 invirtió la reforma agraria, que había dado lugar a la expropiación de una quinta parte de las tierras cultivables beneficiando temporalmente a casi una cuarta parte de los campesinos (Brocket 1988: p. 100).

tancia concedida a las explotaciones estatales (Kaimovitz, 1985). Desde mediados del decenio de 1980 se ha favorecido la organización del sector reformista centrada en el campesino (Harris, 1987). En este sentido, se han otorgado más títulos de propiedad, reduciendo así la importancia relativa de las explotaciones estatales y aumentando la presencia de la explotación individual (Enríquez, 1991 y Martínez, 1993). Este proceso se intensificó sustancialmente con la caída del Gobierno sandinista en 1990 y algunos propietarios expropiados han podido recuperar sus explotaciones (De Groot, 1993 y Spoor, 1995).

Por último, pero no menos importante, aunque con los años ha aumentado el número de ejidos colectivos de México explotados individualmente, la reforma de 1991 del artículo 27 de la Constitución facilitará ciertamente y permitirá la privatización, abriendo así las puertas a los inversores privados con consecuencias que podrían resultar muy poco favorables para los campesinos (Bartra, 1993: xiii).

El legado de la reforma agraria

El alejamiento de las organizaciones colectivistas y el acercamiento a las explotaciones campesinas tras la contrarreforma agraria reforzó las perspectivas de una vía campesina hacia el capitalismo agrario. Sin embargo, aunque la ruptura del sector reformado supuso inicialmente una ampliación del sector campesino, como ya se ha demostrado, esta situación no se mantuvo después.

Las políticas neoliberales, implantadas con un creciente vigor y frecuencia en América Latina desde el decenio de 1980, han supuesto una retirada del apoyo al sector campesino. La liberalización de la tierra, del trabajo y de los mercados financieros, la mayor exposición a la competición internacional y el impulso exportador han beneficiado a quienes tienen acceso a los recursos económicos, tecnológicos e informativos, así como a los mercados. Los que no tienen acceso o tienen un acceso difícil a estos recursos se ven forzados a integrarse de forma cada vez más subordinada o marginada. Por ejemplo, en Chile la mitad de los parceleros (propietarios de parcelas) han tenido que vender sus tierras

debido a su incapacidad para pagar las deudas asumidas para adquirirlas o a la falta de capital y de experiencia de mercado para continuar sus actividades, proceso conocido por algunos como «campesinización empobrecedora» (Crispi, 1980). Así, el desenlace final de la reforma agraria de Chile implica que sólo un 5% del campesinado ha sido capaz de adquirir y retener una explotación familiar.

Sólo cuando los campesinos pueden vincularse a las nuevas tecnologías y mercados, a menudo a través de contratos con la agroindustria, surge un sector campesino pujante. Sus posibilidades de éxito se refuerzan si se organizan en asociaciones de productores a fin de fortalecer su poder negociador con respecto al Estado y a la agroindustria.

La ruptura del sector reformado ha dejado paso, por lo tanto, a una estructura agraria más compleja. El sector agrícola comercial o empresarial es probablemente el principal beneficiario de las experiencias neoliberales. Aunque no se puede afirmar que la vía clásica del propietario de tierras hacia el capitalismo agrario haya triunfado como resultado de la contrarreforma, los antiguos propietarios de tierras que mantuvieron una reserva han conseguido capitalizarla y prosperar bajo el neoliberalismo. Además, la mejora del mercado agrícola ha permitido a nuevos tipos de empresarios (empresas agroindustriales, agrónomos, directores de explotaciones agrícolas y comerciantes) adquirir nuevas tierras y realizar en la agricultura más inversiones que nunca. Es cierto que algunos agricultores capitalistas han adquirido más tierras con el paso de los años, pero hablar de neolatifundismo sería prematuro e inadecuado. Incluso donde han surgido grandes explotaciones (como en la ganadería y en las plantaciones forestales), sus relaciones social y técnicas de producción sociales y técnicas se apartan de las que existían en el antiguo tipo de latifundios.

El legado de la reforma agraria es, por lo tanto, complejo. Ciertamente, las medidas más radicales han puesto punto final a la dominación de la oligarquía rural en América Latina. En general, han contribuido al desarrollo capitalista a través de cambios institucionales. Al conseguir que los mercados rurales y de trabajo sean más competitivos y flexibles, han mejorado la respuesta de la agricultura a la política macroeconómica y a las fuerzas del mercado (Thiesenhusen, 1989).

V. NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCION

El ritmo acelerado de la transformación capitalista del campo, junto con los cambios en la estructura de tenencia de tierras derivados de la reforma y contrarreforma agrarias, han reestructurado las relaciones de producción tanto técnicas como sociales. Además, la difusión y predominio de la agroindustria y el crecimiento de la agricultura orientada a la exportación han influido notablemente, en algunos países latinoamericanos, en la nueva configuración de los mercados de trabajo rurales y de las relaciones de producción.

La brecha tecnológica

La transformación tecnológica de la agricultura ya comentada se ha limitado principalmente a la «agricultura empresarial» (11). La política macroeconómica, al favorecer el desarrollo y difusión de las tecnologías intensivas en capital y el sesgo hacia la ampliación de los servicios a favor de agricultores comerciales, ha aumentado la brecha tecnológica entre la agricultura empresarial y la economía campesina, reforzando una estructura agraria bimodal. Es difícil, si no imposible, para los agricultores campesinos adoptar las nuevas tecnologías. No sólo resulta demasiado arriesgado y caro, sino también inadecuado para la agricultura a pequeña escala y para las tierras de calidad inferior. Además, se ponen cada vez más en evidencia las nocivas consecuencias ambientales de la tecnología basada en los combustibles fósiles. El carácter intensivo en capital (y a menudo importaciones) de esta tecnología ha sido considerado además inadecuado para las economías latinoamericanas, ya que requiere demasiados recursos de capital, que es escaso (por ejemplo, divisas), y pocos recursos de mano de obra, que es abundante (Bebbington y Thiele, 1993: 60-73).

(11) El término «agricultura empresarial» consiguió difusión con la publicación del influyente libro de CEPAL (1982) escrito por Schejtman. En este texto utilizo dicho término como sinónimo de «sector de explotación agrícola capitalista».

Cambios en la composición de la población activa rural

La modernización de los latifundios y la transformación del sistema de haciendas «multiempresariales» en un sistema de explotaciones agrícolas capitalistas de «monoempresariales» se ha visto acompañada por un cambio estructural en la composición de la población activa rural. Frente a las relaciones personalistas y clientelistas que existían entre los propietarios de tierras y los campesinos, las relaciones entre los agricultores capitalistas y los campesinos se ven mediadas cada vez más por fuerzas de mercado impersonales y caracterizadas por nuevas formas de explotación y subordinación.

Pueden señalarse cuatro grandes cambios en la composición de la población activa: a) sustitución de los arrendatarios por asalariados; b) dentro de estos últimos, crecimiento de la mano de obra temporal y estacional; c) feminización creciente de la población activa agrícola, y d) «urbanización» de los trabajadores rurales.

a) El declive de los arrendatarios

Los arrendatarios solían cubrir la mayor parte de las necesidades de mano de obra fija y temporal de los latifundios. En los decenios de 1950 y 1960, tras la introducción de la legislación social (seguridad social, salario mínimo) y la creciente agitación campesina, el régimen de arrendatarios se hizo más caro que el de asalariados para los propietarios de tierras. Los ingresos que percibían estos últimos de sus aparceros eran inferiores a los que podían obtener encomendando el trabajo de las tierras a asalariados (12). La mecanización, tanto más atractiva debido a la sobre-

(12) Estos ingresos pueden ser: (a) ingresos directos o explícitos recibidos en especie o en metálico de los aparceros u otros tipos de arrendatarios en concepto de servicios laborales o (b) ingresos indirectos o implícitos (que también se pueden caracterizar como una forma de extracción y apropiación de la plusvalía) obtenidos en virtud de la insuficiente remuneración de los arrendatarios y de los miembros de su familia que tienen que trabajar para el propietario de tierras a cambio de un «pequeño salario» o de un «salario reducido». Este salario reducido está significativamente por debajo del tipo salarial medio de los trabajadores del campo. A cambio, los propietarios de tierras proporcionan a los arrendatarios una vivienda y un huerto y, en ocasiones, acceso a un terreno y/o pastos adicionales. Este tipo de trabajadores son, por tanto, residentes permanentemente de la finca a causa de su vinculación a la vivienda y del acceso a las tierras situadas dentro de ella. Para un estudio sobre estos conceptos, ver Kay (1974, 1977b).

valoración de la moneda local y a la disponibilidad de créditos públicos subvencionados, determina que el cultivo directo por los propietarios resulte más rentable que la entrega en arrendamiento. Los mayores costes de oportunidad han dado lugar así a la sustitución de los arrendatarios por asalariados, con el consiguiente proceso de «proletarización interna». Ya en 1973, la proporción de asalariados dentro de la población agrícola económicamente activa estaba comprendida entre un 30 y 40% en la mayor parte de los países latinoamericanos y superaba el 50% en algunos (Ibáñez, 1990: 54-56), cifras que revelan el alto grado de proletarización del campesinado, ya que muchos de los campesinos carecían de tierras o tenían acceso insuficiente a las que necesitaban para ganarse la vida (13).

Por otra parte, los propietarios de tierras también han reducido el número de arrendatarios y de asalariados fijos por razones políticas. En el cambiante clima político de los decenios de 1950 y 1960, respondieron a la presión de la mano de obra rural, especialmente la procedente de los arrendatarios en demanda de tierras o de una reducción de las rentas, introduciendo tecnologías causantes del desplazamiento de la mano de obra. Además, se anticiparon a la aplicación de la reforma agraria dividiendo sus fincas entre los miembros de su familia o vendiendo parte de las tierras, dado que la legislación al respecto excluía a menudo de la reforma a las explotaciones que no alcanzasen un tamaño determinado y a las empresas eficientes y modernas aunque excedieran del tamaño límite (14). Cuando la legislación les permitía mantener una reserva, ésta incluía por lo general las mejores tierras y los edificios de la explotación, así como el ganado y la maquinaria agrícola. Al concentrarse todos estos activos en una explotación más pequeña, la relación entre el capital y la tierra, así como entre el capital y el trabajo, experimentó una mejora. Las explotaciones de «reserva» tienen, por lo tanto, necesidades de mano de obra mucho menores que las antiguas fincas y en ocasiones incluso que otras explotaciones de tamaño similar.

(13) Según Barraclough (1991: p. 55) ya en el decenio de 1980 más de la mitad de los trabajadores agrícolas de América Latina carecían de tierras.

(14) Los criterios de eficiencia a menudo hacían referencia a la existencia de maquinaria y a la utilización de asalariados en lugar de arrendatarios. El arrendamiento era particularmente mal visto debido a que se consideraba una reliquia del pasado y parte de un régimen laboral feudal y opresivo.

b) El crecimiento de la mano de obra asalariada temporal y estacional

Dentro del movimiento ya mencionado, ha habido un fuerte aumento en la proporción de empleo asalariado temporal y a menudo estacional. En muchos países, la mano de obra asalariada fija ha descendido, incluso en términos absolutos, mientras que en casi todos ellos ha aumentado sensiblemente la mano de obra temporal. En Brasil se estima que en 1985 la mano de obra fija descendió hasta representar una tercera parte de los asalariados del campo; los dos tercios restantes correspondían a asalariados temporales (Grzybowski, 1990: 21). En Chile, esta evolución ha sido asimismo llamativa. Mientras que a principios del decenio de 1970, dos tercios de la mano de obra era fija y un tercio temporal, a finales de la década siguiente esas proporciones se habían invertido (Falabella, 1991).

Este crecimiento de la mano de obra temporal está parcialmente vinculado a la expansión de la agroindustria exportadora de frutas y verduras estacionales y es particularmente evidente en los países latinoamericanos que exportan estos productos. Por ejemplo, en Chile un 60% de los asalariados temporales están empleados en el cultivo de frutas orientado a la exportación (Stephen, 1991). Las necesidades de mano de obra de muchos de estos productos se reducen a unos pocos meses al año. Por esta razón, una característica sorprendente y nueva del sistema laboral actual es su fuerte estacionalidad.

La expansión del empleo temporal ha conducido a la creciente «precarización» de la mano de obra rural. A los trabajadores temporales se les paga generalmente a destajo, no suelen disfrutar de prestaciones de la seguridad social y no gozan de protección en el empleo. Esta tendencia a la precarización y flexibilización permite a los patronos aumentar su control sobre la mano de obra mediante la reducción de los derechos y de la capacidad negociadora de la misma. Su introducción se ha visto facilitada por los cambios regresivos en la legislación laboral, adoptados a menudo por los gobiernos militares y mantenidos posteriormente por sus sucesores civiles neoliberales. La expansión de la mano de obra asalariada temporal representa, por lo tanto, un deterioro de las condiciones de empleo.

Esta precarización ha contribuido a la fractura del movimiento campesino. Por muy militantes que sean los trabajadores estacionales, les resulta difícil organizarse debido a su diversa composición y a su residen-

cia variable. La tendencia a la estacionalización de la mano de obra rural ha debilitado, pues, de forma generalizada a las organizaciones campesinas, dificultando para éstas la negociación de mejoras en las condiciones de trabajo bien directamente con sus patronos, bien indirectamente mediante la aplicación de presiones al Estado.

c) La feminización de la mano de obra asalariada rural

En asociación con la expansión de la mano de obra asalariada temporal y/o estacional aparece un fuerte incremento en la participación de la mujer en la población activa. Anteriormente, las mujeres de las zonas rurales trabajaban como jornaleras, lecheras, cocineras o empleadas domésticas para los propietarios de las tierras. Además se ocupaban con carácter estacional durante la recolección del café, el algodón y el tabaco. Con la creciente comercialización de la agricultura y la crisis de la agricultura campesina (que se comenta a continuación), una proporción de mujeres cada vez mayor de las zonas rurales han pasado a formar parte de la población activa. La mayoría han encontrado empleo en el sector de servicios.

Sin embargo, la rápida expansión de los nuevos cultivos orientados a la exportación (frutas, hortalizas y flores) ha ofrecido oportunidades de empleo a las mujeres. La agroindustria emplea principalmente mano de obra femenina dada la mayor proclividad de ésta a mostrarse disponible, a trabajar de forma estacional, a aceptar salarios más bajos, a estar menos organizada y, según los patronos, a rendir más en las actividades que requieren una cuidadosa manipulación. En cambio, los empleos fijos suelen reservarse para los hombres. Aunque realicen trabajos de baja cualificación y con un salario bajo, aparte de ser temporales, para muchas mujeres jóvenes esto les ofrece la oportunidad de obtener ingresos independientes y de escapar (por lo menos parcial y temporalmente) de las limitaciones de un hogar campesino patriarcal. De hecho, aunque las condiciones de su incorporación sean desfavorables, las relaciones entre los sexos han cambiado (15). Además, con su creciente incorpora-

(15) Las pruebas disponibles acerca de si estos cambios han mejorado o empeorado la posición de las mujeres en relación con los hombres no son concluyentes; ver Wilson (1985), Flora y Santos (1986), Deere y León (1987), Bradshaw (1990), IDB (1990) y Lago (1992).

ción al mercado de trabajo formal, las mujeres han empezado a ejercer una creciente influencia en las organizaciones campesinas y, en algunos casos, han llegado a establecer su propia organización (Stephen, 1993).

En México, Lara (1992) estima que en el año 1989 las mujeres formaban entre un tercio y la mitad de la población activa rural asalariada y que más de la tercera parte de las mismas tenían empleos temporales (16). Se estima que en el mismo país entre 80.000 y 90.000 mujeres trabajan en el cultivo de productos hortícolas para la exportación y 100.000 en el cultivo de fresas (CEPALC, 1992a: 103). En Colombia, más del 70% de la mano de obra empleada en el cultivo de flores para la exportación y un 40% de la ocupada en el cultivo de café es femenina (ídem). En Chile, alrededor del 70% de los trabajadores temporales del sector de las exportaciones frutícolas son mujeres, empleadas principalmente en las plantas de envasado (Stephen, 1991).

Por lo demás, no todo el crecimiento del sector de las exportaciones se ha debido al trabajo de la mujer. En Chile, el sector forestal también ha crecido rápidamente en las dos últimas décadas, empleando exclusivamente a hombres con contratos temporales.

d) La «urbanización» de la mano de obra rural

Otra dimensión del crecimiento de la mano de obra asalariada temporal es la referente a los orígenes geográficos de la misma. Una creciente proporción de trabajadores temporales proceden de áreas urbanas. En Brasil se da esta característica en la mitad de los trabajadores temporales empleados en actividades agrícolas. Se les conoce como «bóias frias» («almuerzos fríos», debido a que acuden al trabajo con una fiambrera que contiene alimentos fríos) o «volantes» (trabajadores flotantes, porque residen en la periferia de los núcleos urbanos y fluctúan entre el empleo rural y el urbano) (Ibáñez, 1990: 57). Así, tres cuartas partes de

(16) Lara (1992) ha acuñado el término «agromaquila», estableciendo así un paralelismo a las maquilas industriales en la región fronteriza con los EE.UU., para caracterizar la feminización de la mano de obra salarial rural en México, que está también muy vinculada a las exportaciones al mercado de los EE.UU.

las mujeres «volantes» se contratan para el cultivo del café y cuando no hay trabajo agrícola buscan empleo en las áreas urbanas, principalmente como empleadas domésticas (CEPALC, 1992a: 98).

La creciente presencia de contratistas de cuadrillas de asalariadas, que ofrecen en los pueblos y ciudades trabajo en el campo, significa que el patrono directo no siempre es el propietario o director de la explotación agrícola. Se advierte así tanto la ruralización de las áreas urbanas, debido a las altas tasas de emigración a las ciudades, como la urbanización de las áreas rurales debido al desmesurado crecimiento de los poblados rurales, hasta tal punto que se confunde la división urbano-rural (Rivera y Cruz, 1984). Además, los residentes de las regiones rurales tienen que competir cada vez más con asalariados urbanos para la consecución de trabajo agrícola, y viceversa, con la consiguiente uniformización de los mercados de trabajo y los niveles salariales.

La expulsión de arrendatarios y el crecimiento del empleo temporal han dado lugar a la formación de nuevos pueblos y asentamientos, así como a la expansión de los antiguos hasta convertirse en núcleos rurales. Es innecesario señalar que éstos carecen a menudo de la infraestructura física y social básica y prestan pocos, si prestan alguno, servicios sociales, como escuelas y centros médicos (Cruz, 1992). En el pasado los poblados rurales eran evidentes principalmente en las grandes ciudades de América Latina, pero en la actualidad aparecen también junto a ciudades más pequeñas e incluso núcleos rurales. Esta expansión de los poblados rurales se explica no sólo por la desaparición del tradicional sistema de haciendas y por los cambios en el mercado de trabajo agrícola ya comentados sino también por la incapacidad de la economía campesina para absorber el crecimiento de la población, como se verá más adelante.

La agricultura, y particularmente la agricultura empresarial, se ha centrado más en el capital urbano e industrial, oscureciendo así la división rural-urbano. Muchos campesinos se han urbanizado o se han vinculado más estrechamente al sector urbano a causa de la emigración estacional, la integración de los mercados y el establecimiento informal de «confederaciones de hogares» rurales y urbanos que se mantienen unidos por vínculos familiares, de parentesco o comunitarios (Alderson-Smith, 1984 y Ortega, 1992).

VI. EL FUTURO DEL CAMPESINADO: ¿UN SEMIPROLETARIADO PERMANENTE?

La internacionalización de la agricultura latinoamericana, la desaparición del sistema de haciendas, bien por transformación en explotaciones agrícolas capitalistas, bien por expropiación, y el creciente predominio de la agricultura empresarial, tienen un profundo efecto sobre el campesinado. ¿Cómo afectan estas grandes transformaciones al desarrollo de la economía campesina, particularmente después de las difundidas y consolidadas políticas neoliberales defendidas por la mayor parte de los gobiernos de América Latina? Esta cuestión se examinará con referencia al debate latinoamericano sobre el campesinado y la significación contemporánea de la economía campesina.

El debate sobre la suerte del campesinado

El destino de la economía campesina y del campesinado de América Latina ha dado lugar a intensas polémicas. A finales del decenio de 1970, la opinión dominante de que la vía del propietario de tierras hacia el capitalismo avanzada inconteniblemente encontró la oposición de quienes defendían la capacidad de resistencia, vitalidad e importancia relativa de la economía campesina (Stavenhagen, 1978 y Warman, 1979). El debate resultante entre los «campesinistas» y los «descampesinistas» o «proletaristas» aún prosigue (17).

Los «campesinistas» se basan en la resistencia de la explotación agrícola campesina, que algunos consideran superior a la de la explotación agrícola capitalista. Rechazan que la relación salarial se esté generalizando en el campo y que el campesinado esté desapareciendo. Argumentan que, muy lejos de su desaparición, el campesinado persiste e in-

(17) El debate entre los «campesinistas» y los «descampesinistas» o «proletaristas» fue particularmente intenso en México. Para los participantes clave en este debate, ver Feder (1977a, 1977b, 1978), Paré (1977), Stavenhagen (1978), Esteva (1978, 1983), Warman (1979, 1980), Schejtman (1980) y Bartra (1974, 1993). Para excelentes análisis sobre éste y otros debates en un contexto más amplio, ver Harris (1978), Crouch y de Janvry (1979), Astori (1981, 1984), Hayning (1982), Hewitt de Alcántara (1984), Reinhardt (1988), Barsky (1990) y Deere (1990).

cluso se está reforzando. Lo conciben desde la perspectiva de la pequeña producción de bienes de primera necesidad, capaz de competir con éxito con la producción agrícola capitalista, en lugar de considerarlo desde la perspectiva de la venta de capacidad laboral y de la supeditación a procesos de diferenciación socioeconómica. Este enfoque campesinista tiene ciertas afinidades con la tradición neopopulista de Chayanov (1966, orig. 1923) y sus seguidores contemporáneos, como Shanin (1986, 1988).

En contraste, los «descampesinistas» o «proletaristas» argumentan que la forma de producción campesina es económicamente inviable a largo plazo y que el campesinado, dedicado a la pequeña producción de bienes de primera necesidad, desaparecerá finalmente. Subrayan que el desarrollo capitalista refuerza el proceso de diferenciación entre los campesinos, transformando finalmente a la mayoría en proletarios. Sólo unos pocos se convertirán en «capitalistas campesinos» y menos incluso llegarán a agricultores capitalistas. El enfoque de la «descampesinización» o «proletarización» acusa la influencia de escritores marxistas clásicos sobre la cuestión agraria, como Lenin (1964, orig. 1899) y Kautsky (1988, orig. 1899) (18).

El debate latinoamericano sobre el futuro de la economía campesina aún continúa porque suscita temas cruciales referentes a la naturaleza de la cuestión y la transición agrarias (Llambí, 1991). Aunque sigue alimentado por las diferencias teóricas, la cambiante realidad y la disponibilidad de nuevos datos estadísticos exigen un continuo proceso de reinterpretación. La economía campesina sobrevivirá indudablemente durante algún tiempo en América Latina. La cuestión clave concierne a las condiciones de su supervivencia: ¿prosperidad o declive? ¿Podrá la economía campesina ofrecer un empleo productivo adecuado y mayores ingresos? ¿Podrán los productores campesinos aumentar su productividad deteniendo así la erosión de su papel anterior como principales provee-

(18) Hay posiciones intermedias, así como cambiantes, en este debate entre «campesinistas» y «descampesinistas». En algunos casos se combinan incluso las posiciones como consecuencia del propio debate, de posteriores investigaciones empíricas y de nuevas reflexiones teóricas. De esta forma, algunos marxistas se han visto influidos por los textos de Chayanov y viceversa, habiéndose producido una unión de las posiciones neomarxistas y neochayanovianas, como el caso del «chayanovio-marxismo» (Lehmann, 1986).

dores de alimentos baratos, o se convertirán sencillamente en meros proveedores de mano de obra barata al sector rural empresarial capitalista? Incluso peor, ¿se convertirá la economía campesina en un refugio para asalariados incapaces de encontrar oportunidades alternativas de empleo en los sectores urbano o rural, en los que no hacen más que sobrevivir a duras penas?

La importancia contemporánea de la economía campesina

En el pasado, la importancia de la economía campesina en América Latina resultaba a menudo infravalorada debido a que los datos del censo no conseguían incluirla, o la incluían de forma incorrecta, especialmente en lo que respecta a las empresas arrendatarias dentro del sistema de haciendas (la «economía campesina interna»). Este olvido (principalmente hasta el decenio de 1970) de la economía campesina ha conducido a los investigadores a infravalorar el proceso de proletarianización, sobre todo de «proletarización interna», así como a sobrevalorar cualquier posterior «campesinización» del «campesinado interno» como resultado de los procesos de reforma agraria o de parcelación.

Volviendo al presente, el sector de la explotación familiar campesina sigue siendo importante en la economía y la sociedad rurales latinoamericanas. Como ya hemos visto, la economía campesina no se ha enfrentado a un declive unilineal. En particular, la parcelación del sector reformado en Chile y en Perú y, más recientemente, en Nicaragua ha supuesto la expansión del sector campesino. En Chile, los parceleros controlan más tierras que las anteriores empresas campesinas externas que no se beneficiaron de la reforma agraria. En Perú, las empresas campesinas externas de las comunidades campesinas consiguieron acceder a algunas tierras del anterior sistema de haciendas, pero sólo apropiándose de tierras del sector reformado mediante un «asedio externo» (19).

Se calcula que la agricultura campesina en el decenio de 1980 comprendía en América Latina cuatro quintas partes de las explotaciones

(19) Para un comentario sobre los términos «interno» y «externo» en lo que respecta al campesinado, las empresas campesinas, la proletarianización y la campesinización, ver Kay (1971, 1974).

agrícolas, poseía una quinta parte de la superficie agrícola, más de un tercio de la superficie cultivada y más de dos quintas partes del área cosechada (López, 1982: 26). Representaba casi dos terceras partes de la población activa agrícola, correspondiendo con el tercio restante a las explotaciones agrícolas empresariales o capitalistas. Además, suministraba dos quintas partes de la producción para el mercado local y una tercera parte de la producción destinada a la exportación. Su contribución a los productos alimentarios para el consumo masivo es particularmente importante. A principios del decenio de 1980 proporcionaba un 77% de la producción total de judías, un 61% de las patatas y un 51% del maíz, así como un 41% de los productos para la exportación, como el café. Además, poseía un 24% de las cabezas de ganado vacuno y un 78% del porcino (*ibíd.*: 28). Otras estimaciones, que utilizan una definición más amplia de economía campesina, demuestran que estas explotaciones representaban una importante contribución a la producción agrícola en varios países: Bolivia 80%, Perú 55%, México 47%, Colombia 44%, Brasil 40% y Chile 38% (Jordán y cols., 1989: 225).

El proceso de semiproletarización

Aunque el campesinado está lejos de desaparecer, tampoco está floreciendo, dado el declive de su importancia relativa como productor agrícola. Según de Janvry y cols. (1989a) el campesinado de América Latina está experimentando un «doble acoso de (infra)desarrollo». En primer lugar, se enfrenta a la congelación de la disponibilidad de tierras. El tamaño medio de las explotaciones han disminuido debido a la imposibilidad de adquisición de tierras adicionales. Este declive concierne principalmente al pequeño campesinado (minifundistas), que posee unos dos tercios del total de explotaciones familiares agrícolas. El tamaño medio de la explotación en este sector ha descendido de 2,1 hectáreas en 1950 a 1,9 hectáreas en 1980. En el resto se ha mantenido un tamaño medio de 17 hectáreas, debido en parte a la implantación de reformas agrarias redistributivas (De Janvry y cols., 1989b: 74) La precariedad de los pequeños propietarios se manifiesta en que un 40% de los minifundistas carecen de título de propiedad de las tierras que cultivan (Jordán y cols., 1989: 224). En segundo lugar, los campesinos se enfrentan a la

congelación del empleo, el cual no ha mantenido el ritmo del crecimiento de la población campesina y además se caracteriza por una mayor competencia de trabajadores urbanos.

Este doble acoso sobre la economía campesina ha favorecido la emigración rural, reforzando una tasa que, de por sí, ya era alta y sostenida (20). Los campesinos han respondido asimismo buscando fuentes alternativas de ingresos fuera de la propia explotación (por ejemplo, trabajo asalariado estacional en la agricultura) o fuera de la agricultura (por ejemplo, empresas informales a pequeña escala y agroindustria).

En muchos países latinoamericanos, más de una cuarta parte de la población agrícola reside en áreas urbanas y la proporción de la población rural dedicada a actividades no agrícolas está aumentando, hasta alcanzar más del 40% en México y, en promedio, un 25% en otros países (Ortega, 1992: 129). En definitiva, el empleo no agrícola está creciendo más deprisa que el empleo agrícola en el entorno rural latinoamericano. Esta tendencia significa que una proporción creciente de los ingresos familiares de los campesinos procede de salarios, siendo frecuente que los ingresos de la propia actividad agrícola representen menos de la mitad del total (De Janvry y cols., 1989b: 141).

Este proceso, que puede calificarse de semiproletarización, es la principal tendencia que se advierte en el campesinado latinoamericano, de acuerdo con las pruebas aportadas por Janvry y cols. (1989a, 1989b), Ortega (1982, 1986) y CEPALC/FAO (1985). Es el pequeño campesinado el que puede ser caracterizado con exactitud como semiproletario, ya que entre dos y tres quintas partes de sus ingresos familiares proceden de fuentes ajenas a la propia explotación agrícola, principalmente el empleo asalariado agrícola estacional en grandes explotaciones comerciales (de Janvry y cols. 1989b: 63). Al ser el pequeño campesinado el más numeroso, se podría sostener que este proceso de semiproletarización tiene carácter dominante. Hay que aclarar, sin embargo, que es menos agudo en los pocos países latinoamericanos en los

(20) La alta tasa de emigración rural significa que la población rural representa una decreciente proporción de la población total, bajando del 59% en 1950 al 28% en 1990 (Ortega 1992: p. 121). Casi todo el crecimiento de la población (94%) entre 1960 y 1990 ha sido urbano y la población rural puede descender en números absolutos a la llegada del nuevo milenio (*ibid.*: p. 134).

que la reforma agraria ha mejorado de forma significativa el acceso del campesino a las tierras.

El sector campesino de América Latina se ha convertido cada vez más en un refugio para los asalariados agrícolas que no desean o no pueden emigrar a las zonas urbanas y que no consiguen empleo fijo en las explotaciones agrícolas capitalistas. De esta forma, mientras que la economía campesina aumentó su participación en el empleo en un 41% entre 1960 y 1980, el empleo en la agricultura capitalista creció sólo un 16% (De Janvry y cols., 1989b: 59). Además, las rápidas mejoras tecnológicas del sector capitalista y los insuficientes recursos de tierras y capital del sector campesino, así como su estancamiento tecnológico, hacen inevitable el declive del papel de los campesinos como productores de bienes agrícolas de primera necesidad a menos que el Estado adopte medidas correctoras.

Para resumir, el campesinado de América Latina parece atrapado en un «proceso permanente de semiproletarización». Su acceso a fuentes de ingresos externas a las explotaciones agrícolas, generalmente trabajo asalariado estacional, le permite retener sus tierras, bloqueando así su proletarización completa. Este proceso favorece a los capitalistas rurales, ya que elimina a pequeños campesinos como competidores en la producción agrícola y los transforma en mano de obra barata. La semiproletarización es la única opción disponible para los campesinos que desean retener la tierra por razones de seguridad y de supervivencia, o que no pueden encontrar empleo productivo alternativo en los sectores rural ni urbano.

VII. LA INCIDENCIA DE LA POBREZA RURAL

La forma adoptada por la modernización agrícola en América Latina, con su reforzamiento de las explotaciones agrícolas intensivas de capital y el acoso sobre la economía campesina ya comentado, implica la persistencia de la pobreza rural como un problema intratable. Las estimaciones de la pobreza varían debido a la insuficiencia de los datos y a las diferentes metodologías y definiciones empleadas. Por ejemplo, Feres y León (1990: 149-50) estiman que, mientras que el porcentaje de

hogares rurales situados por debajo del umbral de pobreza disminuyó del 62% en el decenio de 1970 al 54% en 1980, se mantuvo casi estable en esta última cifra durante el decenio de 1980 (21). El panorama difiere en lo que respecta a los más desfavorecidos, cuyo porcentaje aumentó del 28 al 31% de los hogares rurales, poniendo de manifiesto que fueron principalmente los más pobres (por ejemplo, los jornaleros y los pequeños propietarios) los que sufrieron más las consecuencias de la crisis del decenio de 1980 (ídem). Según otras estimaciones, la pobreza tanto rural como urbana aumentó en ese decenio: la primera pasó del 45% de la población rural en 1980 al 53% en 1989; la segunda del 17 al 23% (The Economist, 1993b: 43) (22). Sin embargo, «los pobres tienen hoy un mayor nivel de estudios, gozan de mejor salud y tienen una expectativa de vida más larga que en el decenio de 1950, aun cuando estos indicadores básicos de necesidad hayan descendido generalmente desde 1980» (Janvry y cols., 1989b: 54). Se advierte así el carácter relativo de la pobreza.

Por lo demás, a pesar de las diferentes estimaciones, todos los autores se muestran de acuerdo en que la pobreza está pasando a las zonas urbanas. En la América Latina actual, la pobreza es principalmente un fenómeno urbano, ya que el proceso de crisis y ajuste del decenio de 1980 afectó particularmente al sector urbano y se registraron altas tasas de emigración del campo a la ciudad. En 1970, el 58% de los pobres de América Latina vivían en zonas rurales, pero en 1980 esa cifra había disminuido al 51% y se prevé que en el año 2000 haya disminuido al 40% (Ibáñez, 1990: 17). Con todo, la proporción de personas en condiciones de pobreza sigue siendo mayor en las zonas rurales.

Las estimaciones de la pobreza rural en América Latina y el Caribe para el año 1989 indicaban que más de las terceras partes de la población rural se encontraban en esa situación en Haití, Bolivia, Guatemala, Hon-

(21) Expresado en términos de población, no de hogares, el porcentaje de pobres rurales es ligeramente superior, debido al mayor tamaño de las familias en comparación con las familias rurales no pobres: un 60% en el decenio de 1980 (Herrero y Trejos 1992: p. 405).

(22) Según Ortega (1992: p. 131), el número de pobres de América Latina, en porcentaje de la población rural total, descendió ligeramente del 65 al 61% entre 1970 y 1989, aunque en términos absolutos continuó creciendo. En cambio, el nivel de pobreza extremo permaneció relativamente constante en ese período.

duras, Nicaragua y El Salvador; entre las tres cuartas partes y la mitad de la población rural, la República Dominicana, Brasil, México, Perú, Panamá, Colombia, Ecuador, Venezuela, Paraguay, Chile y Jamaica; entre la mitad y una cuarta parte de la población rural en Trinidad y Tobago y en Costa Rica, y menos de la cuarta parte en Granada, Argentina y Uruguay (*ibid.*: 20). Dentro de los diferentes países, las comunidades autóctonas y las mujeres son particularmente vulnerables a la pobreza.

Ajuste estructural, liberalización y pobreza

En términos generales se considera que los programas de ajuste estructural y las políticas de estabilización del decenio de 1980 han tenido un efecto negativo en la pobreza. La contracción de la demanda interna debido a las políticas de ajuste afectó negativamente a los agricultores que producían para el mercado interior. Por su parte, las políticas de liberalización comercial aumentaron la competencia de las importaciones de alimentos (Herrero y Trejos, 1992). Tan sólo, la eliminación de los controles de precios con respecto a algunos alimentos básicos compensó parcialmente el descenso de la demanda interna, y la devaluación de las monedas locales creó incentivos para los exportadores agrícolas (23).

Las políticas de ajuste exacerbaron el nivel de pobreza a medida que se reducía el gasto público en asistencia social, subvenciones a los alimentos básicos y otros productos y servicios básicos. Sin embargo, algunos gobiernos redujeron este efecto negativo dando prioridad a los gastos de asistencia social y adoptando programas de mitigación de la pobreza. Así, las políticas de ajuste adoptadas en Chile contribuyeron a aumentar el número de familias pobres de un 38% del total en 1980-81

(23) Según Weeks (1993: p. 31), fue la devaluación, no la liberalización, la que actuó como un estímulo a las exportaciones agrícolas. Hopkins (1993: p. 22) ha señalado que «cuanto mayor es el grado de apertura, menor es la expansión de la agricultura», dada la disminución internacional del precio de los productos básicos agrícolas en el decenio de 1980. Este resultado hay que relacionarlo en parte con la falacia según la cual muchos países deudores aumentaron simultáneamente sus exportaciones agrícolas (en términos cuantitativos) con la esperanza de aumentar así sus ingresos de divisas. Tal comportamiento resultó autodestructivo, ya que contribuyó a la disminución del precio internacional de los productos básicos agrícolas y al deterioro de las relaciones de intercambio (Weeks 1993).

a un 50% en 1982-83, los años más críticos. En el período 1989-90, la pobreza rural había descendido al 40% (Larrañaga, 1992: 287) y después continuó descendiendo tras la elección democrática del gobierno y los esfuerzos de éste para enderezar esa situación. La pobreza extrema en el campo afectaba al 20% de la población en 1987 y al 18% en 1990, pero descendió radicalmente al 11% en 1992 (The Economist, 1993b: 44).

En Perú, la pobreza se ha mantenido relativamente estable, afectando a dos tercios de los hogares rurales en los decenios de 1970 y 1980, mientras que en el sector urbano aumentó del 28% en 1970 al 45% en 1986. La proporción de familias muy desfavorecidas es notablemente mayor en el sector rural que en el urbano: en los decenios de 1970 y 1980 estaba en esa situación casi el 40% de la población rural, cifra muy superior a la registrada en las zonas urbanas, aunque en éstas se duplicó, pasando del 8 al 16% (González de Olarte, 1992: 373). En Brasil, la pobreza rural descendió sustancialmente durante los años de expansión económica, al pasar de una tasa increíblemente alta del 78% en 1970 a un 50% en 1980, aunque volvió a aumentar hasta el 16% en 1988 a consecuencia de la crisis económica y de las medidas de ajuste (Nakano, 1992: 142).

La causa principal de la pobreza rural es estructural y está relacionada con la desigual distribución de la tierra y la creciente proporción de campesinos semiproletarios y sin tierras. Un ataque a las causas básicas de la pobreza requeriría una importante redistribución de las tierras, la realización de inversiones rurales, el aumento de las oportunidades de empleo y la mejora de la productividad agrícola, particularmente en lo que respecta a los pequeños propietarios, para permitir así un aumento de los salarios e ingresos campesinos. Sólo mediante un ataque generalizado de este tipo podría aliviarse de forma significativa la pobreza rural. Para alcanzar tales objetivos, los trabajadores rurales y los campesinos han de fortalecer sus organizaciones y sus alianzas con otros grupos sociales a fin de inclinar a su favor el equilibrio del poder político. Los esfuerzos del gobierno (si los hubiera) es probable que vayan dirigidos a atacar la pobreza urbana, aunque sea sólo por conveniencia a corto plazo. Sin embargo, la pobreza latinoamericana está relacionada directamente con problemas agrarios no resueltos. No se sabe durante cuánto tiempo podrá sostenerse el proceso de masiva emigración rural y abandono gubernamental de los pobres del campo.

VIII. LA PARADOJA DEL CULTIVO DE LA COCA

Este texto quedaría incompleto si no hiciera referencia al impacto económico y sociopolítico del cultivo ilegal de la coca en Perú y Bolivia, que son los dos principales países productores del mundo. El cultivo de la coca une a los pobres campesinos del Sur y a los ricos consumidores del Norte a través de una completa red de actividades comerciales, financieras y de «seguridad» ilegales, tanto nacionales como internacionales. Estas actividades han sacudido los cimientos políticos del Estado en países como Colombia, han minado instituciones democráticas en Perú, han engendrado «narcoterrorismo» (así como «narcocontraterrorismo») y han dado lugar a nuevas y cambiantes alianzas entre cultivadores campesinos y organizaciones insurreccionistas como Sendero Luminoso en Perú.

Las regiones altas de la sierra y los valles semitropicales de Perú y Bolivia son particularmente idóneos para el cultivo de la coca, lo cual les confiere una fuerte ventaja comparativa internacional. La rápida expansión de la producción de coca desde el decenio de 1970 se debe, por una parte, a la creciente demanda externa de cocaína en los países ricos del Norte y, por otra, al fracaso de los sucesivos gobiernos en ofrecer a los campesinos, particularmente de las tierras altas, las oportunidades adecuadas para obtener ingresos. Además, el retorno a las políticas de orientación al mercado y los programas de estabilización han dado un nuevo (aunque no pretendido) impulso a la expansión de la economía de la coca en Perú y Bolivia. Los pobres rurales han emigrado a la sierra en búsqueda de «oro blanco», uniéndose a quienes habían emigrado a esas regiones en décadas anteriores, tras la crisis de la economía rural de las tierras altas. Esta emigración ha tenido consecuencias ecológicas negativas y se estima que la coca es responsable por sí sola de una décima parte de la deforestación de este siglo en la región amazónica del Perú (Alvarez, 1992).

La paradoja de la coca es que, aunque su producción se pueda considerar adecuada desde el punto de vista de la ventaja comparativa internacional, resulta muy indeseable debido a su conexión con el abuso de las drogas, su ilegalidad, sus negativas consecuencias sociales y políticas, las distorsiones que crea en la economía, la dependencia económica

que promueve, la ingerencia extranjera en los asuntos internos de los países y por último, pero no menos importante, por razones éticas y morales. En consecuencia, el cultivo de la coca para fines ilegales es injustificable y se debe distinguir claramente del cultivo legal realizado durante siglos por la población autóctona por razones culturales y fisiológicas. ¿En qué sentido se puede considerar un cultivo adecuado? Como argumenta Léons (1993), los valles semitropicales de la sierra son idóneos para la producción de este valioso cultivo, que puede prosperar en tierras de baja calidad, no requiere abonos químicos, es relativamente resistente a las plagas, es producido por campesinos, es intensivo en mano de obra, se puede recolectar cinco veces al año y es una especie nativa que utiliza siglos de conocimientos autóctonos. Por todas estas razones, presenta la mayor parte de los atributos que definen en la literatura del desarrollo a los «productos apropiados», en los que se utiliza tecnología apropiada y son cultivos típicamente campesinos idóneos para explotaciones a pequeña escala.

Es extremadamente difícil conseguir ninguna estimación razonable de la importancia económica de la producción de coca y, por lo tanto, cualesquiera cifras al respecto han de ser consideradas con precaución. Con todo, las estimaciones que se ofrecen seguidamente pueden dar una idea del orden de magnitud de esta actividad. Las estimaciones hechas para Perú por Alvarez (1992) parecen ser las más fiables e indican que, en 1988, el valor añadido de la coca osciló entre el 2 y el 11% del PIB, generó entre el 14 y el 35% de los ingresos totales por exportaciones legales y proporcionó empleo a un 4% de la población activa total y un 9% de la población agrícola activa, respectivamente. En Bolivia, se estima que las exportaciones de coca y cocaína fueron comparables al valor de todas las exportaciones legales durante los años 1987-89 y que empleaba entre el 2 y el 6% de la población activa total (De Franco y Godoy, 1992: 376).

Según Alvarez (1992), los costes sociales y políticos de la producción ilegal de coca superan en mucho a las ganancias económicas que proporciona. Entre aquéllos cabe mencionar la inestabilidad política, la violencia y delincuencia que favorece, la erosión del Estado, de las instituciones cívicas y de los valores morales que promueve, la corrupción que crea y el drama humano de la adicción a la droga (Zamosc 1990a).

Aun cuando algunos de estos factores no puedan cuantificarse en términos económicos, sin duda son lo bastante dramáticos para requerir que los gobiernos e instituciones internacionales adopten medidas decisivas para su contención y reducción, si no su eliminación total. Sin embargo, hasta ahora tal acción decisiva no ha tenido lugar. Los programas de erradicación de la coca y de implantación de cultivos sustitutorios no han tenido éxito, debido a la negativa de los gobiernos y de los organismos internacionales a pagar el coste de que los cultivos alternativos sean una propuesta más rentable para los campesinos (Morales, 1990 y Léons, 1993).

IX. MULTIPLICIDAD DE LAS VIAS DE TRANSICION

La caracterización e identificación de la vía de desarrollo futuro de la agricultura latinoamericana ha sido objeto de amplios debates teóricos. A principios del decenio de 1970 argumenté que la vía del propietario de tierras era la predominante hacia el capitalismo agrario en América Latina, opinión ampliamente compartida por Murmis (1980), de Janvry (1981), Zamosc (1990b) y otros. En cambio, Goodman y Redclift (1982), así como los campesinistas ya mencionados, se opusieron a esta opinión por su infravaloración de la fuerza y capacidad de supervivencia del campesinado. Fue sin embargo Lehmann (1982 y 1986), con sus trabajos sobre Ecuador, quien identificó claramente una vía campesina viable, aun cuando limitada a lo que él conceptualizó como «agricultores campesinos capitalizados». Muchos otros investigadores «descubrieron» posteriormente ese «campesinado capitalizado» en diferentes áreas de América Latina. En todo caso, nunca he negado la posibilidad de una vía campesina hacia el capitalismo agrario, sino que la considero subordinada a la vía dominante del propietario de tierras o como el resultado de un cambio en la lucha de clases a favor del campesinado, con la posible consecuencia de importantes reformas agrarias redistributivas y/o políticas macroeconómicas beneficiosas (Kay, 1971, 1979, 1988) (24). En mi

(24) De forma paradójica, yo centré la atención en la economía campesina al subrayar la importancia de los olvidados «campesinados internos» del sistema de haciendas, que sólo unos pocos habían destacado con anterioridad. Pero al mismo tiempo no me mostré optimista respecto

opinión, la vía del propietario de tierras hacia el capitalismo agrario era dominante en el pasado, mientras que en la actualidad se puede observar una multiplicidad de vías en América Latina.

En comparación con la estructura bimodal del latifundio-minifundio, el campo latinoamericano se caracteriza actualmente por una mayor complejidad y diversidad, debido al proceso de «polarización con heterogeneidad» (CEPAL/FAO, 1986). Por otra parte, una gran proporción de antiguas haciendas o latifundios han sido o están siendo convertidas en empresas capitalistas modernas de tipo medio, apoyándose principalmente en la mano de obra asalariada, utilizando tecnología avanzada e integrándose en los mercados nacionales e internacionales. Además, en los países en los que el sector reformado se ha dividido en parcelas, el sector agrario campesino ha quedado significativamente ampliado. Parte de los parceleros podrían unirse finalmente a los agricultores campesinos capitalizados al beneficiarse de las nuevas oportunidades de mercado, los nuevos productos, la mejora de los vínculos con la agroindustria, las políticas gubernamentales, el apoyo de las ONGs, etc. Por otra parte, la modernización de los latifundios ha favorecido la proletarianización del campesinado, especialmente de los «campesinos internos» o arrendatarios. Entre tanto, la semiproletarianización de muchos pequeños campesinos constituye una importante y persistente tendencia (López Codovez, 1985: 20-22). La consecuencia de todo ello es que la estructura agraria es en la actualidad más compleja y fluida que en el pasado.

Indudablemente, son los agricultores capitalistas modernizados, a menudo vinculados al capital agroindustrial e internacional, quienes marcan el paso y controlan la dirección de los cambios agrarios en América Latina, dentro de las limitaciones impuestas por el declive relativo de la agricultura y por su subordinación a los procesos de liberalización y mundialización del comercio. Por todo esto, mientras que la vía del

a su futuro económico, ya que les ví sujetos de varias formas a las presiones de proletarianización y descampenización que conducirían finalmente a su desaparición como pequeños productores de bienes de primera necesidad. La vía de escape básica a su destino la visualicé a través de importantes cambios políticos que podrían darles acceso a las tierras y apoyar su desarrollo empresarial. En lo que respecta a los «campesinados externos», ví su proletarianización como la constitución de un proceso histórico más largo, sujeto a un prolongado proceso de diferenciación socioeconómica.

«agricultor campesino capitalizado» continúa su desarrollo, es la vía del «agricultor capitalista capitalizado» la que predomina actualmente en el desarrollo rural en América Latina.

Viabilidad de una vía campesina

¿Cuáles son, entonces, las posibilidades de una vía campesina al desarrollo rural? Es bien sabido que el acceso al capital, a la tecnología y a los mercados nacionales y extranjeros, así como a los sistemas de conocimiento y de información, es cada vez más importante para determinar el éxito de una empresa agrícola. Aunque en décadas recientes algunos campesinos hayan logrado acceder a la titularidad de tierras a través de la reforma agraria, con ello no se asegura su desarrollo futuro (Carter y Mesbah, 1993). De hecho, los campesinos en general se encuentran en una posición de creciente desventaja en comparación con los agricultores capitalistas desde el punto de vista de los factores mencionados, y esto no constituye un buen augurio para sus posibilidades futuras. Por ejemplo, el creciente vacío tecnológico entre los sectores de la explotación capitalista y la explotación campesina ha inducido a instar a los organismos internacionales, gobiernos y ONG para que adapten las tecnologías modernas a las necesidades del sector campesino y promuevan más tecnologías «compatibles con los campesinos», apropiadas y sostenibles (Echenique y Rolando, 1989 y Bebbington y Thiele, 1993: 60-73). Esta política, sin embargo, corre el peligro de confiar exclusivamente en el aspecto tecnológico, mientras que la sostenibilidad de la agricultura campesina depende de aspectos sociales y políticos más amplios y particularmente de un contexto macroeconómico favorable (Figueroa, 1993). Para abreviar, una vía campesina viable hacia el desarrollo rural plantea cuestiones sobre la estrategia de desarrollo y, en última instancia, sobre el poder político del campesinado y de sus aliados (Miró y Rodríguez, 1982: 16).

Para que una vía campesina al desarrollo rural tenga éxito, se requiere un importante cambio en la estrategia de desarrollo y de redistribución de tierras, así como una fuerte transferencia de recursos a la economía campesina para garantizar su capitalización en una escala lo suficientemente amplia y profunda para que pueda competir con éxito en

los mercados nacionales e internacionales. Sin embargo, la extendida adopción e intensificación de las políticas de liberalización en América Latina y el declive de las políticas estatales de desarrollo no favorecen tal posibilidad.

En años recientes, distintos investigadores e instituciones han insistido cada vez más en el efecto negativo de la modernización agrícola «selectiva» del campesinado de América Latina. A diferencia del carácter «concentrador y excluyente» de este proceso de modernización, exigen una estrategia que incluya al campesinado en el proceso de modernización (Calderón y cols., 1992 y Murmis, 1993). Esta modernización «incluyente» se considera parte de la democratización de la sociedad rural (Fox, 1990) y algunos autores hablan de «modernización democrática» para subrayar tal vínculo (Chiriboga, 1992). En la actualidad se han presentado propuestas encaminadas a «modificar las pautas de producción con igualdad social» en América Latina y a conseguir la «reconversión productiva» de sus productores agrícolas a fin de hacer frente a los desafíos de una economía mundial crecientemente internacionalizada y global en el nuevo milenio (CEPALC, 1990, 1992b). Para impulsar estos objetivos se proponen políticas gubernamentales especiales a favor del campesinado (una forma de discriminación positiva), que permitan invertir la precedente inclinación a favor de los propietarios de tierras y capitalistas rurales.

No está claro si estas propuestas serán adoptadas o no. El proyecto neoliberal ha sido cuestionado por los campesinos. La rebelión campesina de Chiapas, el estado más meridional y con mayor población autóctona de México, a principios de 1994, fue impulsada por el efecto excluyente de la modernización agrícola del país en lo que respecta al campesinado y por los temores de una intensificación de las consecuencias negativas de la liberalización comercial tras la firma del Tratado Norteamericano de Libre Comercio (Bulmer-Thomas, 1994). Indudablemente, la economía campesina de México no puede competir con las explotaciones mecanizadas a gran escala de maíz y cereales de Estados Unidos y de Canadá a menos que se adopten en su favor medidas protectoras y de desarrollo especiales (Calva, 1991; Carton de Grammont, 1991 y *The Economist*, 1993a).

X. CONCLUSIONES

En este texto se ha mostrado cómo han cambiado la economía y sociedad rurales de América Latina en las últimas décadas a consecuencia del creciente desarrollo capitalista de la agricultura y su integración en la economía mundial. La agricultura de América Latina forma parte actualmente del nuevo régimen alimentario mundial. La modernización y mundialización agroindustrial han modificado profundamente las relaciones de producción técnicas y sociales en el campo. Además, el impulso hacia una nueva era liberal, que evoca la existente con anterioridad a 1930, caracterizada por un crecimiento orientado hacia el exterior, parece constituir una transformación estructural.

Esta forma de modernización sólo ha beneficiado a una minoría de la población rural y ha excluido a la gran mayoría del campesinado. Los beneficiarios son un grupo heterogéneo, del que forman parte la agroindustria, agricultores capitalistas, algunas explotaciones familiares capitalizadas y algunos sectores de asalariados agrícolas cualificados. Los perdedores han sido los campesinos semiproletarizados o totalmente proletarizados y la mayoría de los asalariados agrícolas, cuyas condiciones de empleo han pasado a ser temporales, precarias y «flexibles». No obstante, algunos propietarios de tierras también han salido perdiendo, particularmente en países en los que se han implantado reformas agrarias más radicales o en los que han sucumbido a la competencia tras la liberalización del comercio del país.

La agricultura y el sector rural están cada vez más subordinados a la industria y al sector urbano desde el punto de vista de los procesos de producción (con el crecimiento de la agroindustria) y de la demanda de productos. El dinamismo de la agricultura depende cada vez más del estímulo que pueda recibir de la economía urbano-industrial. El panorama se completa con la creciente importancia del empleo rural no agrario y las actividades externas a la explotación de los productores agrícolas.

Con la creciente integración del sector rural de América Latina en el sector urbano, las separaciones entre lo rural y lo urbano se han hecho ambiguas. La masiva emigración rural ha «ruralizado» parcialmente las áreas urbanas y el campo se está urbanizando de forma gradual. Los mercados de trabajo urbano y rural mantienen entre sí vínculos cada vez

más estrechos. El mercado de las tierras se ha hecho más abierto y competitivo, con la consecuencia de que los inversores urbanos y el capital internacional tienen más posibilidades de acceso a las tierras agrícolas. La competencia entre los productores agrícolas se ha intensificado debido a la mayor fluidez en los mercados de tierra, capital y trabajo. La supervivencia de los grandes propietarios de tierras, y más aún de los agricultores campesinos, ha dejado de estar garantizada a menos que se mantengan al día en el aspecto tecnológico, innoven y ajusten sus pautas y estructura de producción de acuerdo con las condiciones de mercado.

Aun cuando la economía y la sociedad rurales tienen ahora menos importancia que en el pasado, ésta aún es notable en la mayor parte de los países latinoamericanos. La «década perdida» de 1980, en la que proliferaron por toda América Latina los programas de ajuste estructural, revela el vigor de la economía rural para hacer frente a la crisis de la deuda y responder a las nuevas circunstancias, como refleja, por ejemplo, el nuevo ímpetu hacia la exportación. Sería un error ignorar las cuestiones del acceso desigual a la tierra, la pobreza rural y la modernización excluyente. El problema de la tierra no se ha abordado todavía en Brasil ni en Guatemala, y está por resolver en muchos otros países. La pobreza rural sigue muy extendida y la discriminación de las comunidades autóctonas está todavía muy generalizada. Por último, pero no menos importante, surgen nuevos problemas ecológicos.

Aunque el alejamiento del proceso de desarrollo centrado en el estado y de orientación y el acercamiento a un modelo de mercado neoliberal y orientado a la exportación han debilitado el poder de las organizaciones campesinas tradicionales debido al fraccionamiento de la mano de obra rural, continuarán originándose y estallando en el campo muchos conflictos sociales. Han surgido nuevas organizaciones de base y será cada vez más difícil seguir imponiendo al campesinado el modelo neoliberal, independientemente de sus consecuencias, sobre todo en los países en que se ha instaurado un gobierno civil. Cabe incluso la posibilidad de que los conflictos rurales sean más violentos que en el pasado, si se considera que el Estado ha resultado debilitado en su capacidad mediadora y de incorporación y que los partidos políticos, ONG, la Iglesia y otras organizaciones intermediarias son incapaces de abordar los efectos del actual patrón desigual y excluyente de modernización rural.

El modelo neoliberal ha tenido un efecto particularmente negativo entre el campesinado semiproletario y los trabajadores sin tierras, quienes podrían llegar a convertirse en una importante fuerza en futuras luchas sociales en el campo.

Es dudoso si estos problemas y conflictos podrán resolverse dentro del capitalismo «realmente existente». Dada la desaparición del socialismo «real existente», las soluciones requieren nuevas reflexiones sobre proyectos alternativos no necesariamente de tipo posmarxista o posmodernista.

BIBLIOGRAFIA

- ALDERSON-SMITH, G. (1984): «Confederations of households: extended domestic enterprises in city and country», en N. Long and B. Roberts (eds.), *Miners, Peasants and Entrepreneurs; Regional Development in the Central Highlands of Peru*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALVAREZ, E. H. (1992): «Illegal export-led growth in the Andes: a preliminary economic and socio-political assessment», *A Report prepared for the United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD)*, Ginebra.
- ARROYO, G.; RAMA, R. y RELLO, F. (1985): *Agricultura y alimentos en América Latina. El poder de las transnacionales*, Ciudad de México: UNAM.
- (1981): «Campesinado y expansión capitalista en la agricultura latinoamericana», *Comercio exterior*, 31 (12).
- ASTORI, D. (1984): *Controversias sobre el agro latinoamericano: Un análisis crítico*, Buenos Aires: CLACSO.
- BARKIN, D. (1987): «The end to food self-sufficiency in Mexico», *Latin American Perspectives*, 14 (3), núm. 54.
- ; BATT, R. L. y DE WALT, B. R. (1991): «The substitution among grains in Latin America», en M. J. Twomey y A. Helwege, *op. cit.*, 1991.
- BARRACLOUGH, S. (ed.) (1973): *Agrarian Structure in Latin America: A Resume of the CIDA Land Tenure Studies*, Lexington (MA): D.C. Heath, 1973.
- (1991): «Migrations and development in rural Latin America», *Economic and Industrial Democracy*, vol. 12.
- y DOMIKE, A. (1970): «Agrarian structure in seven Latin American countries», *Land Economics*, 42(4), 1966. Reimpreso en *LTC Reprint Series*, núm. 25, Land Tenure Center, University of Wisconsin, Madison, 1966, y en R. Stavenhagen (ed.), *op. cit.*
-

- BARSKY, O. (1990): *Políticas agrarias en América Latina*, Santiago: CEDES-CO (Ediciones Imago Mundi).
- BARTRA, R. (1974): *Estructura agraria y clases sociales en México*, Ciudad de México: Era.
- (1993): *Agrarian Structure and Political Power in Mexico*, Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- BEBBINGTON, A. y THIELE, G. (1993): *Non-Governmental Organizations and the State in Latin-America: Rethinking Roles in Sustainable Agricultural Development*, Londres: Routledge.
- BRADSHAW, S. (1990): «Women in rural chilean society», in D.E. Hojman (ed.) *Neo-liberal Agriculture in Chile*, Basingstoke y Londres: Macmillan.
- BRASS, T. (1990): «Peasant essentialism and the agrarian question in the Colombian Andes», *The Journal of Peasant Studies*, 17 (3).
- BROCKETT, C. D. (1989): *Land, Power, and Poverty: Agrarian Transformations and Political Conflict in Rural Central America*, Boston, MA: Unwin Hyman.
- BULNER-THOMAS, V.: «Chiapas uprising takes the sine off Mexico's big deal», *The Guardian International*, 7 de enero de 1994, p. 15.
- BURBACH, R. y FLYNN, P. (1980): *Agribusiness in the Americas*, Nueva York: Monthly Review Press.
- CABALLERO, J. M. (1990): «La agricultura de América Latina y el Caribe: temas actuales y perspectivas», *Debate agrario*, núm. 8.
- CALDERÓN, F.; CHIRIBOGA, M. y PIÑEIRO, D. (1992): *Modernización democrática e incluyente de la agricultura en América Latina y el Caribe*, San José: IICA, Serie Documentos de Programas, núm. 28.
- CALVA, J. L. (1991): «Posibles efectos de un Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos sobre el sector agropecuario», *Revista Mexicana de Sociología*, 53 (3).
- CARDOSO, E. y HELWEGE, A. (1992): *Latin America's Economy: Diversity, Trends, and Conflicts*, Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- CARTER, M. R. y MESBAH, D. (1993): «Can land market reform mitigate the exclusionary aspects of rapid agro-export growth?», *World Development*, 21(7).
- CARTON DE GRAMMONT, H. (1991): «El futuro del campo mexicano frente al Tratado de Libre Comercio», *Revista Mexicana de Sociología*, 53(3), 1991.
- CEPAL (1964): *Estudio económico de América Latina 1963*, Santiago: N.U., CEPAL.
- (1982): *Economía campesina y agricultura empresarial*, Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
-

- /FAO (1986): *El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria*, Santiago: División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.
- CHAYANOV, A. V. (1966): *The Theory of Peasant Economy*, edited by D. Thorner y cols., Homewood, Ill.: Richard D. Irwin, (orig. 1925).
- CHIRIBOGA, M. (1992): «Modernización democrática e incluyente», *Revista latinoamericana de sociología rural*, núm. 1, 1992.
- CRISPI, J. (1980): «El agro chileno después de 1973: expansión capitalista y campesinización pauperizante», *Working Paper*, núm. 71, Latin American Program, The Wilson Center, Washington, D.C., 1980.
- CROUCH, L. A. y DE JANVRY, A. (1979): «El debate sobre el campesinado: teoría y significancia política», *Estudios rurales latinoamericanos*, 2(3).
- CRUZ, M. E. (1992): «From inquilino to temporary worker; from hacienda to rural settlement», en C. Kay y P. Silva (eds), *op. cit.*
- DE FRANCO, M. y GODOY, R. (1992): «The economic consequences of cocaine production in Bolivia: historical, local, and macroeconomic perspectives», *Journal of Latin American Studies*, 24(2), pp. 375-406.
- DE GROOT, J. P.: «Nicaragua: Reforma agraria, una actualización», presentado en la *Conferencia anual de la ASERCCA*, Maastricht, 8-10 de octubre de 1993.
- DE JANVRY, A. (1981): *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- ; SADOULET, E. y WILCOX YOUNG, L. (1989a): «Land and labour in Latin American agriculture from the 1950s to the 1980s», *The Journal of Peasant Studies*, 16 (3).
- ; MARSH, R.; RUNSTEN, D.; SADOULET, E. y ZABIN, C.: *Rural Development in Latin America: An Evaluation and a Proposal*, San José (Costa Rica): IICA, 1989b. IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- DE SOUZA LEITE, T. (1994): «Agrarian reform and development in Brazil: reopening a debate in a time of crisis», *Working Paper Series*, La Haya: Institute of Social Studies.
- DEERE, C. D. (1985): «Rural women and state policy: the Latin American agrarian reform experience», *World Development*, 13 (9), 1985, págs. 1037-1053.
- y LEÓN, M. (eds.) (1987): *Rural Women and State Policy: Feminist Perspectives on Latin American Agricultural Development*, Boulder, CO: Westview Press.
- (1990): *Household and Class Relations: Peasants and Landlords in Northern Peru*, Berkeley, CA: University of California Press.
-

- DI GIROLAMO, G. (1992): «The world agricultural outlook in the 1990s», *CEPAL Review*, núm. 47.
- DORNER, P. (1992): *Latin American Land Reforms in Theory and Practice: A Retrospective Analysis*, Madison, WI: University of Wisconsin Press.
- DUNCAN, K. y RUTLEDGE, I. (eds.) (1977): *Land and Labour in Latin America: Essays on the Development of Agrarian Capitalism in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Cambridge: Cambridge University Press.
- ECHENIQUE, J. y ROLANDO, N. (1991): *La pequeña agricultura: Una reserva de potencialidades y una deuda social*, Santiago: Agraria.
- CEPALC (1990): *Changing Production Patterns with Social Equity*, Santiago: CEPALC.
- (1992a): *Major Changes and Crisis. The Impact on Women in Latin America and the Caribbean*, Santiago: CEPALC.
- (1992b): *Social Equity and Changing Production Patterns: An Integrated Approach*, Santiago: CEPALC.
- (1993): *Statistical Yearbook for Latin America and the Caribbean 1992*, Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC).
- /FAO (1985): «The agriculture of Latin America: changes, trends and outlines of strategy», *CEPAL Review*, núm. 27.
- EDELMAN, M. (1992): *The Logic of the Latifundio: The Large Estates of Northwest Costa Rica since the Late Nineteenth Century*, Stanford: Stanford University Press.
- ENRÍQUEZ, L. J. (1991): *Harvesting Change. Land and Agrarian Reform in Nicaragua, 1979-1990*, Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- ESTEVA, G. (1978): «¿Y si los campesinos existen?», *Comercio exterior*, 28(6).
- (1983): *The Struggle for Rural Mexico*, South Handley, Mass.: Bergin and Garvey Publishers.
- FALABELLA, G.: «Organizarse para sobrevivir en Santa María. Democracia social en un sindicato de temporeros y temporeras», presentado en el 47º Congreso internacional de americanistas, Nueva Orleans, 7-11 de julio de 1991.
- FAO (1977): *FAO Production Yearbook 1976*, vol. 30, Roma: FAO.
- (1992a): *FAO Production Yearbook 1991*, vol. 45, Roma: FAO.
- (1992b): *FAO Trade Yearbook 1991*, Vol. 45, Roma: FAO.
- FEDER, E. (1977a): «Agribusiness and the elimination of Latin America's rural proletariat», *World Development*, 5 (5-7).
-

- (1978): «Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado», *Comercio exterior*, 27(12), 1977b y 28(1).
- FERES, J. C. y LEÓN, A. (1990): «The magnitude of poverty in Latin America», *CEPAL Review*, núm. 41.
- FIGUEROA, A. (1993): «Agricultural development in Latin America», in O. Sun-
kel (ed.), *Development from Within: Toward a Neostructuralist Approach
for Latin America*, Boulder, CO.: Lynne Rienner Publishers.
- FLORA, C. y SANTOS, B. (1986): «Women and farming systems in Latin Ame-
rica», en J. Nash y H. Safa (eds.), *op. cit.*
- FOX, J. (ed.) (1990): *The Challenge of Rural Democratisation: Perspectives
from Latin America and the Philippines*, Londres: Frank Cass, 1990.
- FRIEDMANN, H. (1982): «The political economy of food: the rise and fall of
the postwar international food order», *American Journal of Sociology*,
Vol. 88 Supplement 1982. Número editado M. Burawoy y T. Skocpol,
Marxist Inquiries: Studies of Labor, Class and States, Chicago: The Chica-
go University Press.
- (1990): «The origins of Third World food dependence» in H. Bernstein y
cols. (eds.), *The Food Question: Profits versus People?*, Londres: Earths-
can Publications.
- (1991): «Changes in the international division of labor: agri-food comple-
xes and export agriculture», en W.H. Friedland, L. Busch, F.H. Buttel y
A.P. Rudy (eds) *Towards a New Political Economy of Agriculture*, Boul-
der, CO: Westview Press.
- GHAJ, D.; KAY, C. y PEEK, P. (1988): *Labour and Development in Rural Cuba*,
Londres: Macmillan.
- GIA y CLACSO (eds.) (1991): *La agricultura latinoamericana: Crisis, trans-
formaciones y perspectivas*, Santiago: Grupo de Investigaciones Agrarias
(GIA), Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- GÓMEZ, S. (1992): «Dilemas de la sociología rural frente a la agricultura y el
mundo rural en la América Latina de hoy», *Revista latinoamericana de so-
ciología rural* (ALASRU), núm. 1.
- GONZALES DE OLARTE, E. (1992): «Impacto de las políticas macroeconómicas
y sectoriales sobre la pobreza rural en el Perú», in Trejos (eds.), *op. cit.*
- GOODMAN, D. y REDCLIFT, M. (1982): *From Peasant to Proletarian: Capita-
list Development and Agrarian Transitions*, Oxford: Basil Blackwell.
- y —(1991): *Refashioning Nature: Food, Ecology and Culture*, Londres:
Routledge.
-

- ; SORJ, B. y WILKINSON, J. (1987): *From Farming to Biotechnology: A Theory of Agro-industrial Development*, Oxford: Basil Blackwell.
- y HALL, A. L. (eds.) (1990): *The Future of Amazonia: Destruction or Sustainable Development?*, Basingstoke y Londres: Macmillan.
- y REDCLIFT, M. (eds.) (1991): *Environment and Development in Latin America: The Politics of Sustainability*, Manchester: Manchester University Press.
- GRZYBOWSKI, C. (1990): «Rural workers and democratisation in Brazil», en J. Fox, *op. cit.*
- GRINDLE, M. S. (1986): *State and Countryside. Development Policy and Agrarian Politics in Latin America*, Baltimore, Maryland: Johns Hopkins University Press.
- GRINSPUN, R. (1993): «NAFTA and neoconservative transformation: the impact on Canada and Mexico», *Review of Radical Political Economics*, 25(4).
- HARRIS, R. L. (1978): «Marxism and the agrarian question in Latin America», *Latin American Perspectives*, 5(4), núm. 19.
- (1987): «Evaluating Nicaragua's agrarian reform: conflicting perspectives on the difference a revolution can make», *Latin American Perspectives*, 14(1), núm. 52.
- HERRERO A., F. y TREJOS, J. D. (1992): «El impacto de las reformas políticas macroeconómicas y sectoriales en los pobres rurales de siete países latinoamericanos», en R.A. Trejos (ed.), *op. cit.*
- HEWITT DE ALCÁNTARA, C. (1984): *Anthropological Perspectives on Rural Mexico*, Londres: Routledge and Kegan Paul.
- HEYNIG, K. (1982): «The principal schools of thought on the peasant economy», *CEPAL Review*, núm. 16.
- HOPKINS, R.: «Disentangling the performance of Latin American agriculture in the 1980s», *FAO Seminar on Structural Adjustment and Agriculture in Latin America since 1980*, CDS, SOAS y ILAS, University of London, 22-24 de septiembre de 1993.
- IBÁÑEZ, G. (1990): *América latina y el caribe: Proeza rural persistente*, San José: IICA, Serie Documentos de Programas, núm. 17.
- BID (1986): *Economic and Social Progress in Latin America: 1986 Report, Special Section: Agricultural Development*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- (1990): *Economic and Social Progress in Latin America 1990 Report. Special section: Working Women in Latin America*, Baltimore (Maryland): The
-

- Johns Hopkins University Press for the Inter-American Development Bank, Washington, D.C.
- (1993): *Economic and Social Progress in Latin America: 1993 Report*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press for the Inter-American Development Bank, Washington, D.C.
- JARVIS, L. S. (1992): «The unravelling of the agrarian reform», in C. Kay y P. Silva (eds), *op. cit.*
- JORDÁN, F.; DE MIRANDA, C.; REUBEN, W. y SEPÚLVEDA, S. (1989): «La economía campesina en la reactivación y el desarrollo agropecuario», en F. Jordán (ed.), *La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo*, San José, Costa Rica: IICA.
- KAIMOVITZ, D. (1986): «Nicaraguan debates on agrarian structure and their implications for agricultural policy and the rural poor», *The Journal of Peasant Studies*, 14 (1).
- KAUTSKY, K. (1988): *The Agrarian Question*, 2 vols., Londres: Zwan Publications, (orig. 1989).
- KAY, C. (1971): *Comparative Development of the European Manorial System and the Latin American Hacienda System*, tesis doctoral inédita, School of Arts and Social Studies, University of Sussex.
- (1974): «Comparative development of the european manorial system and the Latin American hacienda system», *The Journal of Peasant Studies*, 2(1).
- (1977a): «The Latin American hacienda system: feudal or capitalist?», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. 14.
- (1977b): «The development of the chilean hacienda system, 1850-1973», en Duncan y Rutledge (eds.), *op. cit.*
- (1978): «Agrarian reform and class struggle in Chile», *Latin American Perspectives*, 3(18), núm. 18, 1978.
- (1979): «The hacienda system, proletarianization and agrarian reform», en M.B. de Albuquerque y M. Dias David (eds.), *El sector agrario en América Latina*, Estocolmo: Institute of Latin American Studies, Universidad de Estocolmo.
- (1983): «The agrarian reform in Peru: an assessment», en A.K. Ghose, *Agrarian Reform in Contemporary Developing Countries*, Nueva York: St. Martin's Press.
- (1985): «The monetarist experiment in the Chilean countryside», *Third World Quarterly*, 7(2).
-

- (1978): «The landlord road and the subordinate peasant road to capitalism in Latin America», *Études rurales*, núm. 77.
- (1993): «The agrarian policy of the Aylwin government: continuity or change?» en D.E. Hojman (ed.), *Change in the Chilean Countryside: From Pinochet to Aylwin and Beyond*, Londres: Macmillan.
- y SILVA, P. (eds.) (1992): *Development and Social Change in the Chilean Countryside: From the Pre-Land Reform Period to the Democratic Transition*, Amsterdam: CEDLA.
- KOROVKIN, T. (1992): «Peasants, grapes and corporations: the growth of contract farming in a Chilean community», *The Journal of Peasant Studies*, 19(2).
- KRUEGER, A. O.; SCHIFF, M. y VALDÉS, A. (eds.) (1991): *The Political Economy of Agricultural Pricing Policy. Vol. 1: Latin America*, Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- LAGO, M. S. (1992): «Rural women and the neo-liberal model», en C. Kay y P. Silva (eds), *op. cit.*
- LARA FLORES, S. M. (1992): «La flexibilidad del mercado de trabajo rural: una propuesta que involucra a las mujeres», *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1).
- LARRAÑAGA J., O. (1992): «Ajuste macroeconómico, agricultura y proeza rural: Chile en los ochenta», en Trejos (ed.), *op. cit.*
- LEHMANN, D. (1982): «After Lenin and Chayanov: new paths of agrarian capitalism», *Journal of Development Economics*, 11(2).
- (1986): «Two paths of agrarian capitalism, or a critique of Chayanovian Marxism», *Comparative Study of Society and History*, 28(4).
- DE SOUZA LEITE, T.: véase en: DE SOUZA.
- LENIN, V. I. (1964): *The Development of Capitalism in Russia*, Moscú: Progress Publishers (orig. 1899).
- LÉONS, M. B. (1993): «Risk and opportunity in the coca/cocaine economy of the Bolivian Yungas», *Journal of Latin American Studies*, 25(1).
- LLAMBÍ, L. (1988): «The small modern farmers: neither peasants nor fully-fledged capitalists?», *The Journal of Peasant Studies*, 15(3).
- (1989): «Emergence of capitaized family farms in Latin America», *Comparative Studies in Society and History*, 31(4).
- (1990): «Transitions to and within capitalism: agrarian transitions in Latin America», *Sociologia Ruralis*, 30(2).
- (1991): «Latin American peasantries and regimes of accumulation», *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm. 51.
-

- (1992): «Opening economies and closing markets: the difficult reinsertion of Latin American agriculture in the emerging world order», Caracas: Instituto Venezolano de Investigación Científica (IVIC), mimeo.
- LÓPEZ CORDOVEZ, L. (1982): «Trends and recent changes in the Latin American food and agricultural situation», *Cepal Review*, núm. 16.
- (1985): «Transformaciones, tendencias y perspectivas [en la agricultura latinoamericana]», *Pensamiento iberoamericano*, núm. 8.
- MARTÍNEZ, P. R. (1993): «Peasant policy within the Nicaraguan agrarian reform, 1979-89», *World Development*, 21(3).
- MIRÓ, C. A. y RODRÍGUEZ, D. (1982): «Capitalism and population in Latin American agriculture: recent trends and problems», *CEPAL Review*, núm. 16.
- MORALES, E. (1990): «The political economy of cocaine production: an analysis of the peruvian case», *Latin American Perspectives*, 17(4), núm. 67.
- MURMIS, M. (1980): «El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo capitalista», en O. Barsky y M. Murmis (eds), *Ecuador: Cambios en el agro serrano*, Quito: FLACSO y CEPLAES.
- (1993): «Algunos temas para la discusión en la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración y problemas de excluidos e incluidos», mimeo, Buenos Aires: CONICET en FLACSO.
- NAKANO, Y. (1992): «Impacto de los programas de ajuste y estabilización sobre los pobres rurales: el caso de Brasil», en Trejos (ed.), *op. cit.*
- NASH, J. y SAFA, H. (eds.) (1986): *Women and Change in Latin America*, South Hadley, MA: Bergin and Garvey.
- ORTEGA, E. (1985): «La opción campesina en las estrategias agrícolas», *Pensamiento iberoamericano*, núm. 8, pp. 79-108.
- (1986): «Políticas agrícolas, crecimiento productivo y desarrollo rural», en CEPAL/FAO, *op. cit.*
- (1992): «Evolution of the rural dimension in Latin America and the Caribbean», *CEPAL Review*, núm. 47.
- PARÉ, L. (1977): *El proletariado agrícola en México: ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*, Ciudad de México: Siglo XXI.
- REINHARDT, N. (1988): *Our Daily Bread. The Peasant Question and Family Farming in the Colombian Andes*, Berkeley, CA: University of California Press.
- REYNOLDS, L. T.; MYHRE, D.; MCMICHAEL, P.; CARRO FIGUEROA, V. y BUTTEL, F.H. (1993): «The “new” internationalization of agriculture: a reformulation», *World Development*, 21(7).
-

- SANDERSON, S. E. (1985): «The “new” internationalization of agriculture in the Americas», en S.E. Sanderson (ed.), *The Americas in the New International Division of Labor*, Nueva York: Holmes & Meier Publishers.
- SCHEJTMAN, A. (1980): «The peasant economy: internal logic, articulation and persistence», *Cepal Review*, núm. 11.
- SCOTT, C. D. (1985): «Transnational corporations, comparative advantage and food security in Latin America», in C. Abel y C. Lewis (eds), *Latin America, Economic Imperialism and the State*, Londres: Athlone Press.
- (1989): «Al di la di una crescita bimodale? L'emergere di sun settore aziendale di medie dimensioni in America Latina» en M. Gorgoni (ed.), *Economia Agroalimentare in America Latina*, Milán: Franco Angeli, pp. 149-203.
- SHANIN, T. (1986): «Chayanov's message: illuminations, misconceptions, and the contemporary “development theory”», en D. Thorner y cols. (eds.), *A.V. Chayanov on the Theory of Peasant Economy*, Madison, WI: The University of Wisconsin Press.
- (1988): *Peasant and Peasant Societies*, Harmondsworth: Penguin, New Edition (orig. 1971).
- SILVA, P. (1991): «The military regime and the restructuring of land tenure», *Latin American Perspectives*, 18(1), issue 68.
- SPOOR, M. (1995): *The State and Domestic Agricultural Markets. Nicaragua: From Interventionism to Neo-Liberalism*, Basingstoke y Londres: Macmillan, forthcoming.
- STAVENHAGEN, R. (1978): «Capitalism and the peasantry in Mexico», *Latin American Perspectives*, 5(3), issue 18.
- (ed.) (1970): *Agrarian Problems and Peasant Movements in Latin America*, Garden City, NY: Doubleday (Anchor Books).
- STEPHEN, L.: «The gendered dynamics of rural democratization: Brazil, Chile, and Mexico», presentado en el 47º Congreso internacional de americanistas, Nueva Orleans, Luisiana, 7-10 de julio de 1991.
- (1993): «Challenging gender inequality. Grassroots organizing among women rural workers in Brazil and Chile», *Critique of Anthropology*, 13(1).
- TEUBAL, M. (1987): «Internationalization of capital and agroindustrial complexes: their impact on Latin American agriculture», *Latin American Perspectives*, 14 (3), núm. 54.
- (1992): «Food security and “regimes of accumulation”: with reference to the case of Argentina», *ISS Rural Development Studies Research Seminars*, 29 de abril de 1992, La Haya: Institute of Social Studies.
-

- (1993): «Agroindustrial modernization and globalization: towards a new world food regime», *Working Paper Series*, núm. 162, La Haya: Institute of Social Studies.
- THE ECONOMIST: «Mexico Survey: rural revolution», *The Economist*, 13 de febrero de 1993a, pp. 10-12.
- : «Easing the pain of market forces», *The Economist*, Vol. 329, núm. 784, 11 de diciembre de 1993b, pp. 43-44.
- THIESENHUSEN, W. H. (ed.) (1989): *Searching for Agrarian Reform in Latin America*, Winchester, MA: Unwin Hyman.
- TREJOS, R.A. (ed.) (1992): *Ajuste macroeconómico y proeza rural en América Latina*, San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- TWOMEY, M. J. (1989): «The debt crisis and Latin American agriculture», *The Journal of Developing Areas*, 23(4).
- y HELWEGE, A. (1991): *Modernization and Stagnation: Latin American Agriculture into the 1990s*, Westport, CT: Greenwood Press.
- WARMAN, A. (1979): «Desarrollo capitalista o campesino en el campo mexicano», *Comercio exterior*, 29(4).
- (1980): *Ensayos sobre el campesinado en México*, Ciudad de México: Nueva Imagen.
- WEEKS, J.: «Liberalisation, the exchange rate and Latin American agriculture since 1980», *FAO Seminar on Structural Adjustment and Agriculture in Latin America since 1980*, Centre for Development Studies, School of Oriental and African Studies, e Institute of Latin American Studies, University of London, 22-24 de septiembre de 1993.
- WILKIE, J. W. y cols. (eds.) (1990): *Statistical Abstract of Latin America*, Vol. 28, Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications, University of California.
- WILSON, F. (1985): «Women and agricultural change in Latin America: some concepts for guiding research», *World Development*, 13(9).
- ZAMOSC, L. (1990a): «The political crisis and the prospects for rural democracy in Colombia», en J. Fox, *op. cit.*
- (1990b): «Luchas campesinas y reforma agraria: la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana en perspectiva comparada», *Revista Mexicana de Sociología*, 52(2).
-

RESUMEN

El sector rural en América Latina ha cambiado profundamente durante las últimas décadas a raíz de las transformaciones en la tenencia de la tierra, la tecnificación e intensificación de la agricultura empresarial, la agroindustrialización, y los procesos de liberalización y globalización de la economía rural. Los mercados de tierra, trabajo y capital se han vuelto más flexibles y competitivos. El argumento central del trabajo es que la modernización rural en América Latina se está desarrollando sobre la base de la exclusión de la mayoría del campesinado. El futuro del campesinado se vislumbra reducido a una situación de permanente semi-proletarización en la cual la venta de fuerza de trabajo predomina por sobre la actividad productiva realizada en la economía campesina sin que esta última sea necesariamente destruida.

RESUME

Le secteur rural en Amérique latine a changé profondément au cours de ces dernières décennies du fait des transformations au niveau de la propriété des terres, de la technification et de l'intensification de l'agriculture d'entreprise, de l'agro-industrialisation et des processus de libéralisation et de globalisation de l'économie rurale. Les marchés de la terre, du travail et du capital sont devenus plus souples et plus compétitifs. L'argument central du travail réside dans la modernisation rurale que connaît l'Amérique latine, qui se développe sur la base de l'exclusion de la majorité des paysans. Le futur des paysans est entrevu réduit à une situation de semi-prolétarianisme permanente dans laquelle la vente de force de travail prédomine sur l'activité productive de l'économie campagnarde, sans que toutefois celle-ci soit nécessairement détruite.

SUMMARY

The rural sector in Latin America has altered profoundly over recent decades as a result of the changes in land ownership, mechanization and intensification of agribusiness, agricultural industrialization and the processes of rural economic deregulation and internationalization. The land, labour and capital markets have become more flexible and competitive. The argument central to the paper is that rural modernization in Latin America is developing on the basis of the exclusion of the majority of the peasantry. The peasantry looks like it may be reduced to a situation of permanent semi-proletarianism in the future, where the sale of manpower predominates over production in the peasant economy, although the latter may not necessarily be destroyed.



*Casa de la Babia Alta, según Medina Bravo.
J. Caro Baroja: Los Pueblos de España. Ed. Itsmo. Madrid, 1975.*